

Acta de la Sesión 521 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional de la  
División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 07 de diciembre de  
2016

**Consejeros Asistentes**

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Omar Rebolledo Bello	Arquitectura
Lorena María Maldonado Galván	Diseño Industrial
Sergio Chua Torres	Posgrado en diseño

Secretario del Consejo: en esta ocasión quiero comentarles que el Dr. Aníbal se va a integrar después a esta sesión de consejo, por tal motivo me pidió que iniciará la sesión. En ese sentido debo solicitarle a alguno de los miembros del Consejo Divisional que realice las labores de Secretario de Consejo, designo a Ernesto, me quisieras apoyar por favor, si aceptas entonces comencare a tomar la lista de asistencia.

#### **Punto # 1**

##### **Lista de Asistencia y verificación de quórum**

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 521 Ordinaria, a las 9:26 horas.

#### **Punto # 2**

##### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **Punto # 3**

##### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Acta de la Sesión 520 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada los días 11 y 16 de noviembre de 2016.**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: antes de pasar al siguiente punto nada más quisiera agradecer a la secretaria Ángeles que ahorita está apoyando a la Oficina Técnica del Consejo Divisional y vamos al día con las actas de nuestras sesiones, no llevamos ninguna de atraso desde hace algún tiempo.

#### **Punto # 4**

##### **Designación, en su caso, de un representante del sector alumnos para completar la integración de la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social de la División de CyAD, en sustitución del alumno Sergio Chua Torres, debido a que faltó a tres sesiones consecutivas**

Secretario del Consejo: en este punto pues quisiera decirles que no tenemos otro alumno que proponer debido a que no están presentes, les parece que lo dejemos por el momento y pasemos al siguiente punto el único alumno aquí presente es Omar que ya forma parte de esa comisión, aquí nada más hacer nuevamente el comentario que hice en su momento cuando se proponía justificar las faltas al alumno Sergio Chua, pues ha sido reiterativo en las faltas, ya lo hemos destituido en otras comisiones y espero un mayor compromiso por parte del alumno Sergio y que no nos esté sucediendo esto nuevamente Consejo tras Consejo, entonces el punto cuatro lo diferimos lo pondremos en la siguiente Sesión de Consejo debido a que no tenemos alumnos.

## **Punto # 5**

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado**

Secretario del Consejo: en este caso el primer documento que tenemos es la solicitud de cancelación de periodo de año sabático del Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y la comisión nos recomienda aprobar dicha solicitud de sabático, que terminaría el 16 de enero de 2017, fecha en la que inicia el trimestre de tal manera que el profesor se podría integrar sin problema alguno a sus funciones de docencia.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si buenos días a todas y todos, a solicitud del Dr. Marín de reincorporarse antes de la fecha que él ya tenía marcado para su disfrute de periodo sabático, bueno argumentaba que había concluido lo que él se había propuesto de su trabajo para su sabático, se siguió todo el procedimiento como se marca, sin embargo cuando llegó a la comisión y se revisó la documentación, bueno estaba ahí sin embargo, había una observación en torno de que debía entregar su documentación su trabajo que probara eso que él había argumentado, aunque sabemos que se da un tiempo de dos meses después de la reincorporación para que puedan hacer su informe él lo hizo en tiempo y forma, inmediatamente entregó la documentación y bueno también la idea es que se reincorporara, iniciando el trimestre para que se pudiera considerar en la carga académica del siguiente trimestre.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: los siguientes casos que nos manda la comisión son las solicitudes de la Mtra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, quien solicita un período sabático de 12 meses, a partir del 09 de enero de 2017 al 08 de enero de 2018. El segundo caso es el del Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, quien solicita un periodo sabático por 12 meses a partir del 09 de enero de 2017 al 08 de enero de 2018. Ambos casos coinciden en estar en periodo donde todavía no se inicia el trimestre por lo tanto no tendríamos afectación de clases, únicamente un poquito apretados en la solicitud de cubrir estas vacantes en las causales, pero no habría problema alguno, en este caso se reciben porque son periodos mínimo de doce meses.

El siguiente dictamen es la solicitud de sabático del profesor Luis Edmundo Zanabria Salcedo, de acuerdo al análisis que se hizo y se habló con él porque había una solicitud de fechas en su primera solicitud terminaba a finales de un trimestre, esto ya se ajustó y sería entonces por ocho meses a partir del 02 de enero al 01 de septiembre de 2017, de tal manera que ya no tendría esta afectación con los trimestres al ser del 02 de enero nos da por lo menos dos semanas para poder publicar y cubrir su causal, y regresa en septiembre que es el primero de septiembre que es muy buen momento para el siguiente inicio de trimestre.

Mtro. Ernesto: si, aquí en la comisión para el caso del Mtro. Luis Edmundo yo si quiero de verdad agradecer la disponibilidad del Mtro. Edmundo porque en la comisión analizamos efectivamente que no afectara tanto el inicio como el final del trimestre, y la verdad es que él accedió sin ninguna objeción, incluso a diferencia de los anteriores que vimos yo le decía si no tenían ningún inconveniente el que se hiciera a partir del 02 de enero, porque le da tiempo suficiente al jefe de departamento de mandar la convocatoria, que la comisión evalué, la plaza que corresponda, en este caso y creo que daría menos problema para que el profesor, que ocupara la plaza temporal, se incorporara iniciando el trimestre, entonces nada más quiero agradecer la disponibilidad del Mtro. Edmundo.

Mtro. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: yo quisiera saber si habría alguna manera, de incluir esto que se está haciendo en el dictamen que hicimos de los planes, de la comisión pudimos notar que uno de los principales problemas, eran las temporales, que no salían a tiempo y todo eso, no valdría la pena que hagamos como una estrategia, incluso poder hacer un calendario, y hacerlo público, de lo recomendable, para los tiempos de que se puedan tomar los profesores los sabáticos, como una orientación haciendo la explicación para que nos faciliten en la División para que se contrate a los temporales, porque esto precisamente lo que notamos es lo que ocasiona los problemas y si se pudiese hacer un calendario como recomendación de

que en que tiempo sería recomendable para que lo pudiésemos tener los profesores, y si podemos planear nuestros sabáticos, ojalá pudiésemos implementar.

Secretario del Consejo: al respecto comento Alejandro lo que marca la Legislación como tal es que se tenga que el periodo sabático comienza el primer día del trimestre eso es lo que marca la legislación, aquí lo que hemos estado apelando es a la buena voluntad y el apoyo de los profesores, para que lo recorran es la campaña que hemos estado trabajando porque por legislación tiene que ser el primer día del trimestre, pero si tomamos en cuenta esta situación de generar un calendario que apoye a la División pues principalmente a los alumnos de poder cubrir estas vacantes y que no pierdan clases, lo tomamos en cuenta. Gracias Alejandro, algún otro comentario, los que estuvieran a favor de aprobar el periodo sabático por ocho meses para el Mtro. Luis Edmundo Zanabria Salcedo, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias, el siguiente caso es de la profesora Araceli Vázquez Contreras, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, quien solicita periodo sabático por 12 meses a partir del 09 de enero de 2017 al 08 de enero de 2018, es el mismo caso que los dos anteriores, es por doce meses, entonces damos por recibida dicha solicitud. El siguiente caso que nos envía la comisión es el informe del sabático del Arq. Salvador Ramón Ortega y Rivero, adscrito al Departamento de Evaluación y la comisión nos comenta que la evaluación efectuada por esta comisión se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a la continuación del proyecto de investigación N-333 "Arquitectura Contemporánea", por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó en tiempo y forma.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si de verdad quiero felicitar al Arq. Salvador porque de verdad que entregó como pocos se ve en las comisiones de informes y periodos de años sabáticos, y la verdad que ojalá y tuviéramos o lo tomáramos como ejemplo porque lo entregó de manera muy ordenada, muy clara con una buena calidad aunque no nos corresponde evaluar eso, pero se veía la calidad del trabajo y yo quiero felicitar al Arq. Salvador por la manera en cómo lo presentó y ojalá también lo pudiéramos hacer público para que fuera como un ejemplo de cómo se deberían de entregar.

Secretario del Consejo: sometería a votación la aprobación del informe del sabático del Arq. Salvador Ortega Rivero, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias Ernesto, el siguiente caso que nos envía la comisión es el informe del sabático del Mtro. Jorge Eduardo Peniche Bolio, que de acuerdo a esta comisión se entregó el informe relativo al desarrollo del proyecto de investigación documental Diseño Sustentable, cabe hacer mención que el informe se presentó en tiempo y forma y el dictamen recomienda aprobar dicho informe.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente caso que nos envía la comisión es el informe del sabático del Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a la deconstrucción dentro de un esquema post estructuralista hermenéutico, la genealogía de la imagen digital. La deconstrucción desde el punto de vista intercultural y caso de estudio fotográfico aplicado a la deconstrucción la enseñanza de la fotografía de estudio, por lo tanto se recomienda aprobar dicho informe. Cabe hacer mención que se entregó en tiempo y forma, lo que comentábamos hace un momento el Dr. Marín interrumpe su sabático por terminar antes y la solicitud de cancelación ya fue aprobada, nada más nos quedaría aprobar el informe, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar el informe del Dr. Marín, sírvanse a manifestarlo por favor.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias el siguiente caso es el informe del sabático del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, esta comisión nos informa que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del año sabático, relativo a la realización del proyecto Inteligencia Colectiva y Práctica del Diseño, por lo que se recomienda aprobar dicho informe, cabe mencionar que se entregó en tiempo y forma.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

## **Punto # 6**

### **Presentación, análisis y en, su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.**

Secretario del Consejo: el primer caso que tenemos es del Sr. Juan Arellano Báez, matrícula 206212869 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, para ampliar el plazo máximo y

terminar sus estudios de licenciatura, el último trimestre cursado fue el trimestre 16-I, tiene un total de 436 créditos, le faltan por cubrir 96 esto equivale al 81.9%, tiene 28 MB, 21 B, 11 S, 41 NA, tiene dos UEA en cuarta oportunidad, las cuales ya fueron aprobadas, una con S que es Sistemas Constructivos y Estructurales II, Sistemas de Acondicionamiento ya fue aprobada con MB, le faltan por acreditar dos UEA del trimestres seis, una UEA, del trimestre siete, ocho y diez, el trimestre once y doce completos y una optativa, por tal motivo se considera que se debe de aprobar que al Sr. Arellano Báez adquiera nuevamente su calidad de Alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres a partir del trimestre 17-I, y hasta el 18-O, los que estén a favor de aprobar esta ampliación, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente caso es el de la Srita. Elizabeth Yazmin Jiménez Rivero, matrícula 208310168 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, el último trimestre cursado fue el 13-P, tiene un total de 319 créditos cubiertos, le faltan por cubrir 213, esto equivale a un 59.9%, en su historial tiene 10 MB, 22 B, 14 S, 25 NA, tiene una UEA en cuarta oportunidad que es Diseño Arquitectónico III, la cual no ha sido aprobada, en todos los casos hay que recordar que se les asigna un tutor pero hay que tener mucho cuidado con esta UEA de no generar otra NA, porque eso causaría una baja reglamentaria, le faltan por acreditar una UEA del quinto trimestre, tres del sexto trimestre, una del séptimo trimestre, tres del octavo trimestre, del trimestre nueve al doce están completos y también le faltan siete optativas. De acuerdo al resultado del examen que se aplicó la comisión determina y recomienda al Consejo Divisional, que se apruebe que la Srita. Jiménez Rivero adquiera nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres a partir del trimestre 17-I y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente, algún comentario, de no haber comentarios, pondría a su consideración la aprobación de esta solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno por parte de la señorita Jiménez Rivero, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias, el siguiente dictamen es de la Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, matrícula 2123805294 del Doctorado en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, por haber interrumpido los estudios por más de seis trimestres, el último trimestre cursado fue el 17-P, el trimestre del vencimiento del plazo es el 18-P, lleva un total de siete trimestres sin inscripción, tiene un total de 180 créditos cubiertos el porcentaje equivale al 50% del plan de estudios, entregó una carta de tesis de su

asesor el Dr. Christof Göbel con un avance del 70% de la tesis, la cual se titula, "Espacio público y creatividad en la Ciudad de México modelo de gestión urbana en el carácter creativo de los espacios públicos, de acuerdo al resultado del examen esta comisión determina y recomienda a este H. Consejo Divisional que se apruebe que la Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, adquiera nuevamente la calidad de alumno a partir del trimestre 17-I y así pueda concluir sus estudios de Doctorado en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, de acuerdo al plan de estudios vigente, solicitaría su aprobación, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Unanimidad.

### **Punto # 7**

**Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Secretario del Consejo: el primer caso que nos envía esta comisión con base en el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, según los artículos 22, 23, 32 y 33, esta comisión propone el siguiente dictamen De la alumna Citlali Alheli Hernández Zavala, matrícula 2163044435 de la Licenciatura en Diseño Industrial, procedente de la Universidad Justo Sierra, donde acreditó algunas asignaturas de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 152 créditos que equivalen al 27.94% de las unidades de enseñanza y aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios, algún comentario, si no hubiera comentarios, pondría a su disposición el aprobar dicho dictamen de equivalencia de la alumna Citlali Alheli Hernández Zavala, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es de la alumna Margarita Hernández Huergo, matrícula 2163006604 de la Licenciatura en Diseño Industrial procedente de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde acreditó algunas asignaturas de la licenciatura en diseño y comunicación visual, pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 112 créditos equivalentes al 20.58% de las unidades de enseñanza aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente, algún comentario, si no hubiera comentarios



sometería a votación la aprobación del dictamen de la alumna Margarita Hernández Huergo referente a la equivalencia de 112 créditos, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

## **Punto # 8**

### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.**

Secretario del Consejo: el primer caso es de curso de Capacitación Docente “Metacognición y Pensamiento Creativo”, esta comisión presenta el siguiente dictamen, se recomienda que se apruebe dicho curso de capacitación docente, que se llevará a cabo los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 20 y máximo de 45 participantes, coordinado por la DCG. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente, yo nada más quiero recalcar y agradecer a la Mtra. Dulce por este esfuerzo que se hace cerrando el año con un curso de capacitación que creo que es bastante importante, que de repente nos olvidamos un poco de estos días y resulta a veces que son los más provechosos, y el tema obviamente siendo una División de Ciencias y Artes para el Diseño de hablar de cuestión de cognitivas y creativas pues, creo que es más que pertinente, si no hubiera comentarios sometería a su aprobación el curso de Capacitación Docente Metacognición y Pensamiento Creativo, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente es el Seminario Internacional de Posgrado en Diseño, Arquitectura y Sustentabilidad, el cual se llevó a cabo los días 23, 24, 25 de noviembre de 2016, con una duración de 20 horas con un cupo mínimo de 30 y máximo de 50 participantes, coordinado por el Dr. José Roberto García Chávez, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente, algún comentario yo quisiera nada más anexar que este seminario responde directamente a lo que fueron las adecuaciones de los posgrados, todos los posgrados deben de estar ya realizando estos seminarios, donde justamente se están ligando los proyectos de investigación con los proyectos de tesis de los alumnos, este es un modelo que se debe de estar repitiendo y vamos a encontrar frecuentemente aquí en nuestro Consejo Divisional, si no hubiera

comentarios, sometería a aprobación del Seminario Internacional de Posgrado en Diseño, Arquitectura y Sustentabilidad, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente caso es el Tercer Coloquio de Metodología en el Posgrado en Diseño “De los métodos y las maneras”, que se llevó a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 20 y máximo de 40 participantes, coordinado por el Dr. Iván Garmendia, Ramírez, propuesto por la Coordinación de Posgrado en Diseño de la División de CyAD, UAM, Azc, debido a que cumple con la documentación pertinente, aquí hay una nota que dice: Asimismo se sugiere al Director de la División que las instancias de su dependencia se aseguren de seguir los procedimientos para el envío y entrega de documentación a la Oficina Técnica del Consejo Divisional. Esto explica de alguna manera porque está llegando ahorita y las fechas en las que se impartió.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más tengo una duda sobre todo siendo cursos que tienen que ver o que vinculan al Posgrado por el cupo mínimo que marca, que son de 20, en el caso anterior habrían sido de 30, yo me imagino que dependió de lo se aseguró pues que los mínimos que están poniendo si se cumplirán porque creo que una preocupación que se ha externado aquí en el Consejo que cuando se aprueba un curso, un seminario o un taller, y estos marcan un mínimo y no se cumplen pues esto no se debería de ofrecer, se deberían de cancelar, sin embargo se ha visto en algunos casos que los cursos continúan, entonces no sé si en este si porque la diferencia de veinte y en el otro de 30 se aseguraron de los mínimos.

Secretario del Consejo: en este caso queda abierto, depende de cada organizador, los cupos mínimos siempre se consideran que sean mínimos aceptables para evitar que también como ha sucedido hemos tenido cursos donde participan dos un ponente y una persona que toma el curso, de tal manera que si se hablado mucho de todo esto, no quisiera ser redundante y volver abrir la polémica de lo que realmente se aprueba en el Consejo Divisional son las convocatorias para los cursos, seminarios, etc., como tal no son los cursos los que se aprueban, esto se ha seguido llevando de una manera, rara digámoslo así, debido a que también esto responde mucho a las dictaminadoras, si el profesor toma o imparte un curso o un diplomado que no ha sido aprobado por el Consejo Divisional pues simplemente las dictaminadoras no lo toman en cuenta y el puntaje es cero, y eso nos ha hecho caer en la mala práctica de aprobar los cursos, no las solicitudes como nos marca la Legislación es algo que se ha dicho aquí y reiterar nuevamente los cupos mínimos dependen mucho de los organizadores y del tipo de evento que se hará, si no hubiera mayores comentarios pondría a su disposición la aprobación del dictamen

del Tercer Coloquio de Metodología en el Posgrado en Diseño. De los métodos y las maneras, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente caso que nos envía la comisión es para dar por recibida la información enviada por la Dra. Marcela Burgos Vargas, relativa a la actualización de Costos del Diplomado del Color 2016-2017, el cual fue aprobado en la Sesión 508 Ordinaria del Cuadragésimo Primer Consejo Divisional, celebrada los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016. Los cambios obedecen al reajuste en las fechas de acuerdo al nuevo calendario escolar para el ciclo 16-O, y más opciones de pago para los participantes, algún comentario, si no damos por recibida la información que nos envía la Dra. Marcela Burgos Vargas.

El siguiente caso es del Curso Taller Producción de textos académicos 2: Principios de la argumentación, sobre este caso la comisión recomienda que se apruebe dicho Curso Taller que se llevará a cabo del 11 al 17 de enero de 2017, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 30 participantes, coordinado por la DCG. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente, si no hubiera más comentarios pondría a su consideración aprobar el Curso Taller Producción de Textos Académicos 2: Principios de la argumentación, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente es el Curso-Taller de Actualización Docente Slow Design: Aplicaciones de las metodologías del movimiento Slow Food en la producción de objetos de diseño para el mejoramiento de las condiciones de vida que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de enero de 2017, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 30 participantes, coordinado por el DI. Ricardo Ruiz Salinas, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen que nos envía la comisión es del Cursos-Taller "Razonamiento y Lógica Simbólica I", que se llevará a cabo del 23 de enero al 29 de marzo de 2017, con una duración de 40 horas, con un cupo mínimo de 7 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Dra. Rosa Elena Álvarez y Mtro. Jorge Morales, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo quisiera extender la invitación a este curso, invitaría a ustedes los integrantes de este Consejo para que por favor lo hicieran extensivo a sus departamentos porque nos preocupa y que tiene que ver con este curso que fue pensado con base a los nuevos planes y programas de estudio, hemos observado ahora con esta actualización de planes y programas como saben ustedes se incorporaron algunas UEAS, otras, bueno se cambiaron y está en particular vemos una problemática porque hay muy pocos profesores que nos puedan ayudar a impartir estas UEAS, entonces la idea es que se actualicen los profesores que trabajen con los contenidos ojalá y pudieran participar muchos más profesores no nada más de Procesos si no de los demás departamentos porque eso nos ayudaría a cubrir la carga la académica y no se nos presenten los problemas que estamos previendo no nada más con esta UEA, si no con algunas otras en las diferentes licenciaturas, entonces yo les agradecería si lo hacen extensivo al interior de sus departamento.

Secretario del Consejo: gracias yo quisiera agregar algo, si no mal recuerdo es el primer curso que se da sobre la generación de una nueva UEA, de las que se van a implementar en el siguiente plan de estudios, de tal manera que considero relevante y de gran importancia y celebro que se esté trabajando por eso para no llegar de una manera improvisada en lo que en su momento será la impartición una de estas nuevas UEAS, si no hubiera ningún otro comentario pondría a su consideración aprobar el dictamen para aprobar el Curso-Taller Razonamiento y Lógica Simbólica I, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente caso que nos envía la comisión es del Curso de actualización BIM Nivel Básico y sus Herramientas de Análisis Sustentable, este curso se llevará a cabo los días 9, 10, 11, 12 y 13 de enero de 2017 con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15, coordinado por el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, propuesto por la Coordinación de Arquitectura debido a que cumple con la documentación pertinente, si no hubiera comentarios sometería a su aprobación el Curso de actualización BIM Nivel Básico y sus Herramientas de Análisis Sustentable, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

## **Punto # 9**

### **Presentación de los Informes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.**

Secretario del Consejo: de acuerdo a lo establecido en el H. Consejo Divisional referente a la presentación de informes sobre los cursos de actualización y diplomados aprobados por el mismo e impartidos en las fechas programadas y con el fin de dar el seguimiento adecuado sobre el desarrollo de los mismos, la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, presenta el siguiente informe sobre las actividades realizadas para cumplir con su mandato. Tenemos aquí dos casos, el primero es del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo que es el XI Seminario de Urbanismo Internacional coordinado por el Dr. Sergio Padilla, nos dice que cumplió a cabalidad los objetivos planteados en todos sus aspectos académicos, se desarrolló de acuerdo al programa establecido, asistentes externos 35, alumnos UAM, 185, alumnos voluntarios equipo de apoyo UAM, 4 alumnos inscritos a UEA, optativa temas selectivos X, del Trimestre 16-P 98 fue un seminario que no tuvo costo. El siguiente que tenemos es del Departamento de Investigación y Conocimiento, Seminario los Arquitectos ante la COP-21 París, coordinado por el Dr. Eduardo Langagne y la Mtra. Luz, María Pérez García, se cumplió con el 90% de los objetivos planteados, el grado del cumplimiento del calendario fue de 90%, un total 44 participantes, del género femenino 14, participantes género masculino 30, tampoco tuvo costo, aquí acotar que este 90% fue porque se atravesó el paro, de tal manera que no fue posible cubrir con todo lo que se había planteado, en un primer momento. Damos por recibido esta información que nos envía la comisión. Los siguientes informes que nos envían uno son de la Coordinación del Tronco General de Asignaturas, que es el Curso-Taller "Prospectiva aplicada al Tronco General de Asignaturas futuras de su difusión, coordinado por la Mtra. María Georgina Vargas Serrano y DI. Eduardo Ramos Watanave, los objetivos se cumplieron al 100%, el calendario se cumplió al 100%, hubo 18 participantes, del género masculino 5 y del género femenino 13, la asistencia no tuvo costo. El siguiente informe es del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, del evento Ilustradiseño 2016 coordinado por la Mtra. Gabriela García Armenta, la Mtra. Mónica Gómez Ochoa y el Mtro. Jaime Vielma Moreno, los objetivos y el calendario se cumplieron al 100%, hubo un número de participantes 155, y los recursos económicos nos dice dato, el apoyo y trabajo conjunto para la realización de ENCUADRE en el que Ilustradiseño participó en la organización de talleres para los asistentes internos y externos, los recursos económicos empleados para el pago de tres talleristas quedaron a cargo de Encuadre, así mismo el cobro a talleres, gastos: almacén, cafetería \$3,910.00 aportados por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. El siguiente

informe también es del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización es el 10º Congreso Internacional de Administración y Tecnología para la Arquitectura, Diseño e Ingeniería, coordinado por el Mtro. Claudio Vinicio Cotto Arechevala, donde se cumplió con el 87.5% de cumplimiento de los objetivos, dice ver el informe particular en anexo, el 87 del cumplimiento total de actividades programadas con respecto a su calendario, el número de participantes en el Taller Sketch fueron 12, en el Taller propiedad intelectual fueron 16, Taller Ddesign Now, Autodesck Fusión 360, 16 participantes, asistencia al congreso total 297, el costo no aplica. El siguiente informe es del Departamento de Investigación y Conocimiento “Seminario el mundo del diseño 1. Estética diseño capitalismo artístico, coordinado por la DCG. Dulce María Castro Val, el objetivo se cumplió, en tanto se logró que los asistentes reflexionaran, e intercambiaran apreciaciones académicas que permiten abordar, el planteamiento teórico e importantes para el análisis de los objetos diseñados, las fechas planteadas se llevaron a cabo de acuerdo al calendario original de los participantes, nos dicen que internos fueron 37, externos 13, en género: 40 fueron mujeres y 37 hombres, no genero ingresos puesto que no se cobró cuota alguna por la asistencia al mismo. También damos por recibidos dichos informes, no sé si hubiera algún comentario sobre los informes que se recibieron.

DCG. Dulce María Castro Val: gracias, sólo preguntar si el primero que se presentó de Prospectiva ese es su nombre, futuribles de su difusión que suena un poco extraño.

Secretario del Consejo: Si, el Curso-Taller Prospectiva aplicada al Tronco General de Asignaturas, futuribles de su difusión es el nombre que tenemos aquí registrado y reitero en la carta que se le manda al Dr. Aníbal, el 4 de noviembre es el nombre correcto, así no los está enviando el Coordinador del Tronco General de Asignaturas.

## **Punto # 10**

**Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.**

Secretario del Consejo: el primer documento es la solicitud del registro de proyecto de investigación titulado “Desarrollo de medidor de consumo de electricidad para vivienda”, cuyo responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez que finaliza en el trimestre 18-I, adscrito al Programa de Investigación P-050 “Programa de Innovación en

Tecnología Sustentable, Elemento binario” que forma parte del Área de Investigación Factores del Medio ambiente Artificial y Diseño, presentado por el Departamento del Medio ambiente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si hay un error en el dictamen, el Área es Factores del Medio Ambiente Natural.

Secretario del Consejo: tomamos nota para corregirlo en los acuerdos, si no hubiera más comentarios pondría a su disposición aprobar el proyecto de investigación Desarrollo de medidor de consumo de electricidad para la vivienda, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen que nos envía la comisión es para el registro del proyecto de investigación titulado “Dibujo Artístico e Hipnosis Ericsoniana”, cuyo responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, que finaliza en el trimestre 18-O, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El dibujo, creación y enseñanza”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: la misma comisión nos envía una solicitud de terminación del proyecto de investigación con número de registro N-226 “Estudio y Análisis en la arquitectura del templo y convento de San Miguel Huejotzingo, Puebla”, cuyo responsable es la Mtra. Graciela Póo Rubio, adscrita al Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: la siguiente solicitud es la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-228 “Las actividades de la innovación de las pequeñas y medianas empresas mexicanas, las PYMES exportadoras”, cuyo responsable es el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, adscrito al Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente caso es aprobar la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-246 “La historia del otro saneamiento de la

Ciudad de México. Los hospicios para pobres y los hospitales para la salud mental: epítomes y orden del régimen porfiriano”, responsable es la Mtra. Consuelo Córdoba Flores, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es sobre la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-285 “Los hospitales del siglo XX. La salud pública en la conformación urbana de la ciudad de México”, cuyo responsable es la Mtra. Consuelo Córdoba Flores, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-331 “El uso del látex para la elaboración de estructuras y objetos de diseño”, cuyo responsable es el Dr. César Martínez Silva, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: la siguiente solicitud es sobre la aprobación de la cancelación del proyecto de investigación con número de registro 300 titulado “Estudios de paisaje histórico como recursos potenciales para el equilibrio ecológico. Programa de cooperación para la formación de especialistas en América Latina”, a cargo del Dr. Saúl Alcántara Onofre, del Departamento del Medio Ambiente en virtud de que el nuevo programa abarcó los objetivos de dicho proyecto.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la cancelación del proyecto de investigación con número de registro N-004 titulado Semiótica y Diseño a cargo de la Mtra. Nalley Noemí Cejas Sánchez, adscrita del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es sobre aprobar la cancelación del proyecto de investigación con número de registro N-024 titulado “Indagaciones en torno a la metodología cualitativa”, a cargo del Mtro. Jorge Ortiz Seguro y Bustos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es para aprobar la cancelación del proyecto de investigación con número de registro N-128 titulado “Un acercamiento a



la semiótica del diseño” a cargo del profesor Juan Manuel López Rodríguez del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: la siguiente solicitud es aprobar la cancelación del proyecto de investigación con número de registro N-169 titulado “Historia y Evaluación del Diseño de Envases”, a cargo de la Mtra. Dolores Vidales Giovannetti, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es sobre la aprobación de la cancelación del proyecto de investigación con número de registro N-202 titulado “El Jardín hidalgo de la Delegación Azcapotzalco y su proceso de transformación 1930-2000”, a cargo del Dr. Saúl Alcántara Onofre, adscrito del Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: la siguiente solicitud es aprobar la cancelación del proyecto de investigación con número de registro N-270 titulado “Habitabilidad de Azcapotzalco”, a cargo del Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: la comisión nos envía la información del Mtro. Ricardo R. Aguilar Quezadas, relativa al tercer reporte parcial del proyecto de investigación N-308 “Diseño y Desarrollo de Sistemas Señaléticos e Informativos para la comunidad de Senguio, Michoacán”, adscrito al Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, damos por recibido este tercer informe. El siguiente documento también es dar por recibido las cartas de aceptación de la Mtra. Irma López Arredondo y la Mtra. María Guadalupe Díaz Ávila, pertenecientes a los Departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño, y Evaluación del Diseño en el Tiempo como colaboradoras en el proyecto de investigación N-358 “La tradición de vitral en México, La familia Marco”, cuyo responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Nada más quisiera recordar que estas cartas se solicitaron en el pleno del Consejo debido a que las profesoras eran de otro departamento y había que completar de alguna manera el registro con la carta de aceptación de estas profesoras, damos por recibida la información. El siguiente dictamen que nos envía esta comisión es aprobar el registro del proyecto de investigación titulado “Historia y sensibilización, como aspectos fundamentales en

el aprendizaje de la tipografía”, cuyo responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, que finaliza en el trimestre 18-O, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” que forma parte del grupo de investigación “Educación y Diseño”, presentando por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es para aprobar el registro del proyecto de investigación titulado “Diseño de Materiales para la Integración social de niños y jóvenes” cuyo responsable es la Mtra. Georgina Aguilar Montoya, que finaliza en el trimestre 18-O, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentando por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar el registro del proyecto de investigación titulado “Procesos y Modelos de Formación y Transformación del espacio metropolitano en Latino América”, cuyo responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, que finaliza en el trimestre 18-O, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente documento es para dar por recibida la información enviada por la Mtra. Ma. Antonia Guadalupe Rosas Marín, relativa al primer reporte parcial del proyecto de investigación N-354 “Estudio y Análisis de la forma geométrica en la Arquitectura Novohispana de Tlaxcala” adscrito al Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, damos por recibido el reporte. El siguiente documento es aprobar la solicitud de prórroga al trimestre 18-O, del proyecto de investigación con número de registro N-354 titulado “Estudios y análisis de la forma geométrica en la Arquitectura Novohispana de Tlaxcala”, cuyo responsable es la Mtra. en Arq. Guadalupe Rosas Marín, perteneciente al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias el siguiente dictamen es para aprobar la terminación del proyecto de investigación con número de registro 126 “Metodología y sistematización para proyectos en el área de diseño editorial” cuyo responsable es la

Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: el siguiente dictamen es para aprobar la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-057 “Evaluación y medidas de las aptitudes y habilidades necesarias en relación a la inteligencia espacial para el ingreso de los alumnos a la licenciatura de diseño”, cuyo responsable es la Mtra. Gabriela Paloma Ibañez Villalobos, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias el siguiente dictamen es para aprobar la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-351 “Redes comerciales templos y conventos en algunas zonas del México prehispánico y colonial del siglo XVI”, cuyo responsable es la Mtra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera adscrita al Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: por ultimo daríamos por recibida la información enviada por el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, relativa a la baja de la Mtra. Judith Leticia Nasser del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo quiero agradecer a toda la comisión que estamos revisando esto de los proyectos porque la verdad es que hemos hecho un trabajo fuerte con la idea de actualizar todo lo referente a los proyectos, a las bajas, en actualizar en todos los departamentos de toda la División los proyectos de Investigación al interior de la Comisión cuando revisamos sobre todo las terminaciones de los proyectos, si discutíamos sobre la pertinencia de que estos proyectos se dieran por terminado por algunas situaciones que observáramos, sin embargo la disponibilidad de la Comisión siempre ha estado muy abierta y yo la verdad quiero reconocer el trabajo de la comisión a pesar de que algunos de los integrantes en esta comisión estamos en riesgo de cumplir con nuestra quinta inasistencia y sin embargo creo que hemos hecho un esfuerzo importante para lograrlo, entonces mi reconocimiento a la comisión.

Secretario del Consejo: gracias Ernesto, me quitaste las palabras porque era agradecer este esfuerzo de estar al día con los proyectos, con los informes y bueno en este último documento también con los integrantes, es algo que vamos a tener

que hacer ya no de manera tan paulatina si no ya de una manera cada vez más concreta al estar actualizado, debido a que los presupuestos ya se van a proyectar directamente sobre nuestros proyectos de investigación.

## **Punto # 11**

### **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.**

Secretario del Consejo: aquí la solicitud sería aprobar en paquete y no uno por uno, comenzaría con los proyectos internos. 1.El apoyo para el programa de materiales y energía para el diseño sustentable, este es un proyecto interno del Departamento del Medio Ambiente, específicamente del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño, los asesores serían el Dr. Miguel Arzate Pérez, MDI. Gerardo Mauricio Arzate Pérez. 2- Apoyo para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la UAM Azc., de la Oficina de Gestión de Calidad de la UAM Azc., y la asesora sería la Lic. María Eugenia Ortega Marín.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Secretario de Consejo: como proyectos externos tenemos: 1. Programa brigada de presentadores de servicio multidisciplinarios UAM, el responsable es la Organización Campesina Independiente San José el Vidrio A.C. y el asesor sería Arturo Herrera Ruiz. 2. Plan Nacional de Desarrollo, el asesor responsable es la Comisión Nacional de vivienda y la asesora sería la Lic. Livia Zaragoza García. 3. El tercer proyecto sería apoyo en las actividades internas de la Presidencia de la República, la instancia sería la Presidencia de la República, la asesora sería la Lic. Mónica Macedo Maawad. 4. Supervisión y asesoría de proyectos y obras de restauración, la instancia es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y el asesor sería el señor Antonio Mondragón Lugo.

Se someten a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: por último tendríamos la renovación de un proyecto externo que es el Diseño para la presentación pública de zonas arqueológicas, la instancia es la Dirección de Operación de Sitios, Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los asesores son el Lic. Luis Antonio Huitrón Santoyo, LDCV. Ricardo Luis López.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: pasaríamos al siguiente dictamen que nos envía la misma comisión donde se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar que L.A.E. Viridiana Itzel Medina, Directora de Recursos Humanos, sea la nueva encargada del servicio social del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo: en el siguiente dictamen se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar que el C. Juan José Velázquez Flores, encargado de Recursos Financieros de la C.G.C.E., sea responsable del proyecto de servicio social “Desarrollo del diseño y proyecto ejecutivo del primer centro integral de educación ambiental” con número de aprobación 499-9/7E y ACAD001617.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

## **Punto # 12**

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la segunda solicitud de prórroga de contratación como profesor académico visitante como Asociado de Tiempo Completo. De Daniel Fajardo Montaña, a partir del 09 de enero de 2017 al 08 de junio de 2017**

Secretario del Consejo: algún comentario Jorge, por favor.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si buenos días, yo quisiera comentar que esta es la segunda prórroga del profesor Daniel Fajardo Montaña, es decir su última prórroga que cumple su periodo de estancia aquí en nuestra universidad como profesor invitado y resaltar su trabajo en el sentido de las tres funciones de nuestra universidad docencia, investigación y difusión, creo que él ha tenido un trabajo muy relevante sobre todo cubriendo nuestras materias de cultura y diseño en donde ha tenido una recepción por parte de la comunidad estudiantil de las tres carreras, pues muy interesante con comentarios muy positivos con respecto a su trabajo y con un enfoque que lleva hacia comprender los diseños en general. En relación en cómo el arte involucra esos procesos de diseño y su trabajo se ha enfocado en buena parte hacer invitado a acreedores nacionales, artistas que de diversos ámbitos contribuyen a la formación del diseñador gráfico de tal manera que hay un contacto muy estrecho con lo que está pasando con la creación fuera de nuestra universidad y como se proyecta esto hacia el interior de la formación de los estudiantes sobre todo en el inicio de su formación como diseñadores. La otra parte es que está trabajando intensamente en los trabajos de difusión y divulgación, está creando una serie de programas de radio que se han transmitido en UAM-Radio, y está trabajando también un poco acompañando el trabajo que realiza, CyAD-TV, a través de la propuesta de

contenidos que estamos por lanzar. Y por el lado de la investigación también está coordinando un libro que hemos tenido a bien desarrollar con otras universidades, con la Universidad Politécnica de Valencia en particular y con creadores video astas de la Ciudad de México y de otros estados del país, que está a punto de ser dictaminado y editado en este año, que corre de tal manera como profesores que tienen una formación como maestros, que están realizando su doctorado, hay un trabajo muy intenso de investigación y que contribuyen a dar nuevos aires en toda la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica. En el caso de la divulgación y la creación creo que es importante reconocer esa actividad que han desarrollado, no sabemos si su prorrogación continúe a lo largo de todo el año porque está montada justamente sobre una plaza que terminaría tentativamente a mediados de este año, pero no quería dejar de comentar la relevancia de su trabajo como profesor invitado.

Secretario del Consejo: muchas gracias Jorge, algún otro comentario, Ernesto, por favor.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: bueno resaltando lo que dice el Dr. Leroux, yo alabo mucho que lo justifique y que además se presente un informe de trabajo porque eso da cuenta del trabajo importante, me parece que está desarrollando y justifica claramente la participación o la solicitud que se está haciendo, ojalá y se rindiera cuenta de eso de esta manera no nada más a través del oficio como lo hizo el Dr. Leroux, pero bueno además esto refuerza a la solicitud que se está haciendo, entonces yo agradezco mucho la verdad este informe porque aquí se detallan todas las actividades que ha desarrollado y me parece que son importantes en el Departamento de Evaluación.

Secretario del Consejo: si no hubiera más comentarios sometería a votación la aprobación de la segunda solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante como asociado de tiempo completo del Mtro. Daniel Fajardo Montaña, a partir del 9 de enero de 2017 al 08 de junio de 2017, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

### **Punto # 13**

#### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 17-P y 17-O así como la distribución porcentual por carrera**

Secretario del Consejo: aquí hay tres tablas que me voy a permitir explicar brevemente. Las primeras dos tablas se refieren al primer proceso de selección que

tenemos en la UAM., la primer tabla es la cantidad de alumnos que se van a recibir por turno y por licenciatura para el nuevo ingreso en el trimestres 17-P, este año estamos o en este proceso estamos aceptando nuevamente más alumnos de Licenciatura de Arquitectura y un poco menos en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica debido que esa fue la tendencia que tuvimos en el año anterior. El año anterior habíamos aceptado más en Diseño de la Comunicación Gráfica y menos en Arquitectura porque había sido la tendencia, sin embargo las ultimas solicitudes incrementaron en Arquitectura y bajaron en Diseño de la Comunicación Gráfica por lo tanto se hace este ajuste. La primer columna donde ustedes ven parámetros que siempre van a encontrar el número 650, se refiere al número de alumnos totales que vamos a admitir en el año distribuidos entre los dos turnos y las tres licenciaturas, de tal manera que para el ingreso en el trimestre 17-P, en el turno matutino en la Licenciatura de Arquitectura se van a admitir 90 y en el turno vespertino 60, para un total de 150. Diseño de la Comunicación Gráfica, se van a aceptar 60 en el matutino, 60 en el turno vespertino, para un total de 120 alumnos. Diseño industrial, 60 alumnos en el turno matutino, 30 en el turno vespertino y esto nos da un total de 90 alumnos. Para un primer proceso de aceptación de 360 alumnos eso sería la primera tabla. La segunda tabla donde dice nuevo ingreso 17-O, son alumnos que presentan su examen en el primer proceso de selección, pero están solicitando ingresar hasta el trimestre 17-O, principalmente son alumnos que todavía están estudiando la preparatoria y que por los tiempos no les daría oportunidad de entrar, pero es un examen que les ayuda apartar su lugar por así decirlo, aquí vemos nuevamente lo que es la columna de parámetros donde encontramos otra vez lo que son los 650 admitidos. En la Licenciatura en Arquitectura del turno matutino se van a aceptar 45 y en el turno vespertino 30, para un total de 75. Diseño de la Comunicación Gráfica 30 en la mañana, 30 en la tarde, para un total de 60. Diseño Industrial, 30 alumnos que se van a aceptar en el turno matutino y únicamente 15 en el turno vespertino, pero reitero esto es por Legislación, la Legislación nos dice que tenemos que admitir al 50% en este proceso de ingreso, de los que se van a aceptar en el segundo trimestre de admisión que sería el 17-O, no sé si hasta aquí hubiera algún comentario o alguna duda, entonces pasaría a la siguiente tabla donde ya es el complemento o lo que normalmente entendemos como complemento donde vamos a aceptar a otros 45 alumnos de la Licenciatura en Arquitectura en el turno matutino, más 30 alumnos en el turno vespertino, esto nos da un total de 75. Diseño de la Comunicación Gráfica son 30 alumnos en la mañana, 30 alumnos en la tarde, para un total de 60. Diseño Industrial también estamos aceptado 30 en la mañana, más 15 en la tarde, esto nos da un total de 45. Nos da la suma de los 180 más los 360. Quisiera comentar si nosotros sumamos los números admitidos estamos en los 720, el parámetro se marca de 650, digamos es el parámetro sano que tenemos de admisión, sin embargo siempre nos están solicitando aumentar un poco más lo que es nuestra oferta en las diferentes

licenciaturas, de tal manera que los admitidos totales sería para el 2017 de 720, de tal manera que otra vez estamos pudiendo aceptar un poquito más de alumnos, si bien no es un número grande hay que entender que tenemos limitaciones, principalmente de espacio y de repente también con algunos profesores, si no hubiera comentarios sometería a su consideración la aprobación de los parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso en los trimestres 17-P y 17-O, así como la distribución porcentual por carrera, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

#### **Punto # 14**

#### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza y Aprendizaje para el año 2017.**

Secretario del Consejo: aquí bueno vamos a encontrar, las vamos a encontrar divididas vamos a comenzar por lo que es el Tronco General de Asignaturas en el trimestre 17-I podemos ver 7 UEA en lo que viene siendo en el trimestre I y en el trimestre II, en el 17-I hay que recordar que no tenemos primer trimestre por lo tanto no se abre ninguna UEA. En el trimestre II vamos a tener 6 grupos del turno matutino, 6 grupos de turno vespertino y esto nos va a dar un total de 42 UEAS por turno, para un total de 84 UEA, que se van a impartir en el trimestre 17-I. Para el trimestre 17-P, aquí ya tenemos en primer trimestre 6 grupos matutinos, 6 grupos vespertinos el número de UEA que se van a llevar en el Tronco General de Asignaturas para este trimestre sería de 6, por lo tanto aquí tenemos una reducción y nos queda en 36 UEA, por turno para un total de 72, aquí quiero acotar y recordar que con las adecuaciones que se implementan en el 17-P hubo una reducción de UEA, esto es lo que estamos viendo reflejado. Para el 17-O aquí tenemos primer y segundo trimestre abierto cada uno de los trimestres constan de 6 UEA, lo que nos da un total de 36 UEA por trimestre y por turno para un total de 144 UEA, entre los dos grupos de primero y segundo y los dos turnos. Algún comentario, quieren que los aprobemos en paquete o una por una. Dulce por favor.

DCG. Dulce María Castro Val: más bien es una pregunta no se incluye en la programación anual el tamaño de los grupos y el número de alumnos.

Secretario del Consejo: no en este caso esta aprobación es únicamente por el número de UEAS, no podemos nosotros aprobar o proyectar como tal un número de alumnos en grupo porque si bien tenemos parámetros, tenemos otro parámetro de aceptación hay que ver también cuantos se inscriben, entonces es algo que no



podemos controlar, si no se inscriben bueno eso nunca ha pasado, el año pasado yo podría hacer el comentario que de manera histórica el 100% de los alumnos admitidos en Diseño de la Comunicación Gráfica, de todos los que admitimos se inscribieron, en ese caso no hubo una lista complementaria, sin embargo si tuvimos algunos cambios en este último proceso de aceptación, principalmente por lo del paro donde no afecto tanto, pero si vimos una pequeña disminución en el número de alumnos que habían sido aceptados incluso que se habían inscrito, pero que no se presentaron, ahí es donde no podemos nosotros decir el grupo será de tantos con tantos alumnos por eso nada más hablamos de UEA, no sé si esto responde a tu pregunta Dulce, ok.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si también es una duda, qué pasa a partir de esta programación si hay un comportamiento irregular, bueno digamos un comportamiento en el sentido de que hay un mayor número de reprobados, entonces se requiere para el trimestre 17-P o el 17-O abrir más grupos de los que reprogramamos aquí porque hay una demanda superior de alumnos en este caso no, que pueden ser otros casos similares, qué ocurre ahí.

Secretario del Consejo: es una excelente pregunta, iba a dejar este comentario al final pero lo hago de una vez hay que recordar que este año lo que viene siendo el 17-I y el 17-P, van a ser trimestres atípicos, cuando se hizo la planeación de horarios recuerden que yo les solicite a los jefes de departamento que trataran de reservar algunos profesores porque ya se está haciendo la campaña para los alumnos de tratar de regularizarlos y que en el 17-P con las nuevas adecuaciones tengan el menor número de afectaciones, estos son los parámetros mínimos que se aprueban, es lo mínimo que tenemos que abrir, no nos pasa nada si abrimos más grupos o más UEAS, estamos terminando de hacer los estudios para ver que UEAS son las que tenemos que ofrecer en el trimestre 17-I, de manera típica que es lo que les decía por única ocasión vamos a dar UEA que normalmente no se dan con la intención de regularizar a los alumnos el 17-P, también lo vamos a tener típico, voy a poner el ejemplo de una UEA que podría ser Geometría Descriptiva I, si hay algún alumno que debe Geometría Descriptiva I y II, por legislación no puede cursar las dos en el 17-I, no puede estar cursando una porque no puede inscribir créditos cuando la seriación no le permite inscribirlos de tal manera que en el 17-I, tendrá que cursar Geometría Descriptiva I y hasta el 17-P tendrá que cubrir Geometría Descriptiva II, por eso van a ser dos trimestres atípicos. Ahorita como tal les reitero esto es lo mínimo que vamos a abrir, podemos abrir más, no nos pasa nada, si abrimos más si tendríamos problemas y problemas entre comillas, si abrimos menos si de repente la demanda no es suficiente para estos grupos tampoco estamos obligados a lo imposible, qué ventaja podríamos tener, grupos más pequeños, pero el número de grupos se mantiene el número de UEA, se mantiene, ahí si no

tendríamos afectación a menos que nos quedaran grupos muy pequeños donde ya también fuera una cuestión antipedagógica tener grupos de tres o de cuatro.

Alumno Omar Rebolledo Bello: ahorita que menciono profesor yo tengo una pregunta, en el caso de los alumnos que ya van adelantados y digamos deben una materia de Geometría Descriptiva por ejemplo, en caso de gráficos que creo que hay algunos que arrastran esta materia y entran al nuevo plan de estudios, bueno a las adecuaciones y ya están seriadas, no van a poder inscribir hasta que pasen esa.

Secretario del Consejo: ok te explico, las adecuaciones marcan lo voy a decir en general cuando el alumno quiere escribir por primera vez las UEA de tercero, debe de cubrir primero y segundo cuando las va a presentar por primera vez, un alumno que ahorita debe una de segundo, presentó algunas de tercero, pero resulta que él anda por ahí de cuarto, no va a tener esa afectación, la va a tener cuando quiera regresarse a presentar esa de tercero, porque ahí si le van a decir necesitas cubrir la de segundo que es toda esta campaña que estamos haciendo para que él en su momento cuando quiera cubrir esa de tercero ya tenga ese pre-requisitito de seriación, pero él sí ahorita se encuentra en cuarto y el próximo trimestre decide inscribir de cuarto y de quinto lo va a poder hacer, no tendrá problema por eso puse esa oración, cuando el alumno quiera inscribir por primera vez, las UEA, de tercero, no palabras más palabras menos, pero esta es la explicación no sé si esto soluciona la pregunta Omar.

DCG. Dulce María Castro Val: bueno sigue siendo pregunta y esto en el sentido de lo que vamos a aprobar en los lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos se habla de los factores, que debe de considerar el Consejo Divisional para la aprobación y cuando habla de la programación anual de las unidades de enseñanza aprendizaje, habla del número de unidades que es lo que estamos viendo en las tablas, número de grupos, tamaño previsto, número de alumnos por tiempo de dedicación y turno, previsión de re-inscripción a unidades de enseñanza aprendizaje, determinadas y acreditación y no acreditación en cada unidad de enseñanza aprendizaje, entiendo que no se puede prever, a lo mejor en los términos en los que se ha comentado, que el Secretario ha comentado, pero la pregunta es si al no incluir estos aspectos no estamos incurriendo en alguna falta o en alguna omisión que está relacionado con estos lineamientos.

Secretario del Consejo: con respecto a eso, hablamos nuevamente del número de admitidos y del número de inscritos, de lo que dependemos como tal cuando nosotros tenemos parámetros y decimos vamos a aceptar tantos y vamos a abrir tantos grupos, en ese momento la división natural nos va a dar el número de alumnos por grupo lo cual podemos garantizar para el primer trimestre, pero del segundo al doceavo ya no, el orden lógico nos diría que el mismo número de

alumnos de primer trimestre tendría que ser el mismo número de alumnos en grupos de segundo trimestre, a partir del tercer trimestre ya serían grupos diferentes porque cada uno se va a su licenciatura y como veíamos en lo que aprobamos tenemos diferente número de aceptación por licenciatura, suponiendo y poniendo un número al azar, que fuera 25, por licenciatura parejo, igual si nosotros hiciéramos la suma y la división tendríamos que entender que del tercero al doceavo todos los grupos van a ser de 25, porque ese sería digamos un orden lógico, sin embargo reitero cuando vemos la cantidad de alumnos que tenemos, en décimo principalmente ya cuando van a entrar a la recta final al integral pues tenemos la complicación de que no nos alcanzan los alumnos a veces, el caso particular el trimestre pasado, teníamos cinco grupos de integral y apenas alcanzábamos los 34 o 35 alumnos, a lo mejor me equivoco en ese número, se tuvieron que cerrar dos grupos, ahorita para este trimestre 17-I, entre el turno matutino y vespertino, tenemos 21 alumnos y tenemos solicitudes de profesores que quieren integrales estamos hablando que nos quedarían grupos de siete alumnos no está condicionado, pero si de repente reprueban uno o dos por cada grupo al final tenemos integrales de tres a cuatro alumnos, si yo ahorita propongo un número mínimo ahí si estaríamos incurriendo en algo, tendríamos que decir que por acuerdo del Consejo Divisional no podemos abrir estos grupos de integral porque no tenemos el mínimo de alumnos, por lo tanto estos datos históricamente no se han o se decidió no incluirlos porque si es poco predecible y si nos podría generar un conflicto, no lo abro por acuerdo del Consejo. Hay un acuerdo vigente, incluso se podría modificar en este momento del número mínimo de alumnos que hay para abrir un grupo que en el turno matutino es de bueno había quedado en doce en el turno matutino y ocho en el turno vespertino, acuerdo que de repente no podemos seguir, tenemos que faltar a ese acuerdo porque de repente no le puedo decir al alumno o a los alumnos al pequeño grupo de alumnos esperen un trimestre para que se junten alumnos y entonces si abríles el grupo, empezamos a caer en más conflictos cuando de repente queremos acotar todos los parámetros, esa es la razón por la cual no incluimos ese número de alumnos, no sé si esto te responde Dulce.

DCG. Dulce María Castro Val: entiendo claramente y entiendo que es una gran complicación que efectivamente es de repente demasiado irregular, lo único que me preocupa y más bien esa es la pregunta, entiendo porque no se incluye, es más coincido es una cuestión bastante complicada, pero la pregunta es más bien si no hay alguna falta, si no hay alguna omisión al aprobarlo así, si podemos digamos que tener la certeza de que aprobándolo como esta no estamos incurriendo en alguna omisión.

Secretario del Consejo: yo creo que para salvar esta parte podríamos incluir en cada una de las tablas que aprobemos los grupos se abrirán conforme a la demanda de

los alumnos, creo que este parámetro nos ayuda a salvar esta parte y si hacemos eso incluso podríamos cambiar los mínimos, no sé lo podríamos acordar de una vez. En el Tronco General de Asignaturas, yo te aseguro que tanto en primero como en segundo no tenemos problema, esto sería a partir ya de cada licenciatura, no sé si estarías de acuerdo que en cada licenciatura pondríamos esta frase que los cupos de o el cupo de cada grupo será dependiendo la demanda de la licenciatura, observando un mínimo de tal, para poderse abrir el grupo es una propuesta no sé si hubiera alguna otra propuesta, algún otro comentario, si no hubiera otra propuesta o comentario aplicaríamos esto a partir de las tablas de cada licenciatura y en tal caso sometería a votación aprobar el número de grupos y UEA, para lo que es el Tronco General de asignaturas, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias pasaríamos entonces a la tabla de Arquitectura. Donde vemos primero en la primera columna el número de UEA, dependiendo el trimestre tenemos en el tercer trimestre 6, en el cuarto 6, en el quinto 7, en el sexto 7, en el séptimo 5, en el octavo 5, en el noveno 2, en el décimo 3, en el onceavo 1 y en el doceavo 2. Tenemos los turnos tanto matutinos como vespertinos y el número de grupos que se abrirán, aquí quiero hacer la única acotación que para cuarto trimestre no vamos a abrir grupo por la situación de los trimestres escalonados, no tenemos alumnos para que se cursara el trimestre cuatro, en lo que es el 17-I, tenemos el número total de grupos y el número total de UEA. El número total de grupos nos da 71 en el turno matutino, 62 en el turno vespertino, 26 UEA de taller, para un total de 159 UEA, en el trimestre 17-I. Para el 17-P tenemos aquí bueno el trimestre escalonado nos brinca ahora el quinto trimestre, tenemos un total de grupos de 66 en el turno matutino, 57 en el turno vespertino, 22 UEA de Taller para un total de 145 UEA. En el trimestre 17-O, aquí lo que no tendríamos sería tercer trimestre porque se va arrastrando en el trimestre donde no hubo ingreso tenemos 57 grupos matutinos, 50 vespertino, 24 UEA de Taller, para un total de 131 UEA. Aquí también quiero hacer la aclaración que estos parámetros que vamos a aceptar ahorita también se van a ver afectados por estos grupos extraordinarios que de repente abriremos o en su defecto tengamos que cerrar, ahora si atendiendo la petición de la Mtra. Dulce, quisiera mencionar como quedaría el enunciado si le quitamos o le ponemos y acordamos el mínimo para los grupos solicitaría su apoyo, el enunciado sería. El número de alumnos por cada grupo dependerá de la demanda de cada trimestre.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: más bien es pregunta, no sería posible agregar también la posibilidad de que pudiese haber grupos eventualmente pequeños, pero sobre todo los de diseño que estén vinculados a convenios de colaboración y proyectos comunitarios.

Secretario del Consejo: yo no veo ningún problema en que cualquiera de estas UEA, se pueda abrir para inter actuar, de esta manera la pregunta sería qué tan pequeños y yo creo que eso iría funcionando al mínimo que podríamos definir ahorita, no sé si hubiera algún otro comentario.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: yo me refería tampoco de dos que pudiesen ser un grupo de cinco para tender o un convenio de colaboración, bueno no propondría que todos los grupos fueran de cinco, si no que pudiese haber la posibilidad de que si hay un grupo vinculado de diseño sobre todo a un convenio de colaboración que pudiese ser de cinco, para que no hubiera problemas en ese sentido.

Secretario del Consejo: yo sería más de la idea porque esto nos puede abrir una puerta falsa y después empezar a tener muchos grupos pequeños con ciertos criterios que se podrían desviar de lo que vendría siendo la finalidad de la UEA, aquí hay que recordar, dos cosas, las UEA tienen como intención, una formación directa sobre el alumno la cual se cumple cuando participan en estos proyectos, sin embargo los proyectos atienden la otra parte fundamental de la universidad que es aportar a la sociedad mexicana, pero para eso tenemos proyectos de servicio social, proyectos de investigación, proyectos de colaboración en las que muchas veces podrían ser voluntarios, a mí no me gustaría que empezáramos a deformar esta figura de la UEA, incluso de la optativa donde decir bueno yo tengo un convenio en el cual vas a participar y te lo cuento como créditos, no quiero que se confundiera incluso con las prácticas profesionales para casos particulares, como los que mencionar Alejandro, lo cual si hemos hecho en tu caso, yo creo que lo más sencillo es abrir ese grupo sustentado en una solicitud directa del jefe de departamento previo platicas con los profesores, los grupos o las áreas, para que sea de una cuestión específica, y que no abramos puertas que resultan que ahora genero un convenio de participación o de colaboración tengo a los alumnos trabajando y al final ellos hacen el trabajo y yo ya metí esto, ya metí reportes y además ya se los conté como créditos para garantizar que los alumnos van a trabajar y no me van abandonar el trabajo, por qué me atrevo a decir esto, y lo digo con la experiencia que yo tuve participando, en tu taller Alejandro y bueno yo he trabajado muchas ocasiones contigo y sé que no es tu caso, pero si puedo comentar de otros casos donde de verdad pareciera ser que los alumnos son los que van a ser el proyecto, muchas veces dicen que no hay que decir nombres pero yo si lo digo porque esto ejemplifica completamente un convenio que tiene el profesor Alejandro Ramírez, donde insistía que le dejáramos abierto un integral con un alumno y que con eso el sacaba el convenio, bueno a mí me da la impresión de que el alumno es el que va a sacar el convenio y esto obviamente justifica los grupos pequeños, si lo pongo sobre la mesa porque hubo mucho disgusto por parte de él de que no le permiti mantener

ese integral, yo no me imagino que convenio internacional puede subsistir con un alumno y además como él lo planteaba es lo que vamos a aportar al mundo, bueno vamos a aportar al mundo a un alumno, bueno creo que no es lo ideal, entonces si me gustaría a mí que acotáramos esa parte como decía a casos particulares a peticiones particulares, y que ahorita nos enfocáramos bueno si el enunciado les parece bien, quieren agregar o quitar y que definiéramos nuevamente los mínimos para abrir grupos.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: bueno si tienes toda la razón, no es el único caso, hay otros casos que ha desvirtuado digamos estas formas de trabajo, pues si estoy de acuerdo mejor lo hacemos vía solicitud de jefaturas, colectivos, y demostrando porque creo que con lo que acabo de proponer creo que si se podría abrir una puerta para seguirnos especializando en desvirtuar lo que estamos haciendo aquí.

DCG. Dulce María Castro Val: dos cuestiones, efectivamente ese tipo de situaciones se presentan y si también no quisiera dejar de mencionar que hay una gran diferencia cuando se presentan particularidades como las que comenta Alejandro, en donde tenemos solicitudes para abrir grupos con una justificación razonada y sobre todo ya con un determinado número de alumnos que están de acuerdo en integrarse a ese grupo lo cual es una gran diferencia que no es lo mismo decir pues ábrelo y a ver quién se inscribe no, entonces eso asegura que la solicitud que se hace y ha sucedido así en varias ocasiones, eso asegura que el grupo va a continuar y que va a llegar a un buen término, entonces sí me parece una observación adecuada que se plantee el asunto de los números o los alumnos como un mínimo tendrían que pues conceder al abrir un grupo y yo creo que para solventar un poco las dos cuestiones a lo mejor si valdría la pena establecer un número mínimo y sobre todo a lo mejor como un acuerdo pero ya de tipo interno no necesariamente del Consejo Divisional el decir esto como jefe o jefa de departamento para tener un grupo en particular, para asegurar que ese grupo tiene que ver con los objetivos que se están planteando pues necesitamos por lo menos tener las firmas de los alumnos, necesitamos por lo menos tener su aceptación o algo parecido para entonces asegurar que esa propuesta podría ser fructífera y sobre todo en los términos de los objetivos que se plantea. Y por otro lado en cuanto a el enunciado me parece una buena manera de resolverlo sugeriría que se pusiera más en los términos en los que se especifica en los lineamientos y la propuesta sería modificarlo de tal manera en que dijera el tamaño de los grupos es como se plantea en los lineamientos, el tamaño de los grupos así como el número de alumnos por tiempo de dedicación y turno dependerá de la demanda específica de cada trimestre.

Secretario del Consejo: perdón lo puedes repetir Dulce al micrófono.

DCG. Dulce María Castro Val: claro, el tamaño de los grupos así como el número de alumnos por tiempo de dedicación y turno, dependerá de la demanda específica de cada trimestre. E insisto estos dos, las dos dimensiones tanto el tamaño de los grupos como el número de alumnos por tiempo de dedicación y turno es como se menciona en los lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos.

Secretario del Consejo: me parece bien, ahora les quisiera dar una explicación de por qué los números mínimos que teníamos eran de doce para el turno matutino y de ocho para el turno vespertino y bien hemos mostrado flexibilidad hacer grupos de menos alumnos, que pasa, por ejemplo en este caso que les comentaba tengo 21 alumnos entre los dos turnos, si yo marco un mínimo de ocho para la mañana, casi casi estaría obligado a tener que abrir dos grupos y guardar uno para la tarde y esto representa más profesores, más salones y aquí yo obviamente hago un comentario que me critican mucho por hacerlo, pero todos lo sabemos y lo vivimos cuando llegan profesores a pedirme salones, me dicen necesito un salón casi siempre se les niega y créanme que en papel todos los salones están ocupados, nos damos una vuelta por el L y hay muchísimos salones vacíos y bajo ese criterio me dicen, por qué no me das un salón si hay salones vacíos, bueno pues escoge el que gustes nada más que en el momento en que llegue el profesor pues cámbiate al de al lado que también está vacío, administrativamente y en papel tener grupos matutinos menos de doce y vespertinos menos de ocho llegaría el momento en que no me alcanzan los salones, a veces se pueden hacer algunos ajustes y mandar algunos profesores al edificio K, pero nadie quiere estar en el K porque no tiene proyector, no tiene equipo de sonido y muchas veces no tienen restiradores, obviamente de repente a los que llego a mandar al edificio K., son grupos o UEA, principalmente teóricas, que no necesitan del restirador y aun así me dicen los profesores que no pueden, los salones que tenemos adecuados en el edificio K., para los integrales bueno tienen las mesas tienen sus proyectores, pero si es complicado por tal motivo yo propondría que estos mínimos de 12 matutino y 8 vespertino se mantuvieran y reitero he tenido que ser flexible, por ejemplo este trimestre que nada más tengo 5 alumnos en el turno vespertino en el integral pues ni modo que no lo abra, los alumnos que culpa tienen, entonces si hay cierta flexibilidad de repente, pero les comento administrativamente aprobar parámetros de menos alumnos por cada grupo mete mucho en complicación a la División, no sé si hubiera algún comentario.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarrondo: bueno es una pregunta que nunca lo he sabido que pasa si tenemos una UEA, que se quita por falta de alumnos contablemente al profesor le quitas las horas, de clase o ya no tiene clase porque ya no tiene alumnos y después las horas que tenemos que tener mínimas en el año, no las alcanzamos que pasa no me ha pasado a mí ni nada de eso, pero es una pregunta que siempre

he querido hacer, tú necesitas 30 horas mínimo de clase al año para que te den las becas, si tuviéramos en la programación, tenemos un curso que no se llena de alumnos y se quita ese curso a ti ya te quitaron las horas de clase, tú ya habías hecho tu programación, tú ya habías hecho todo, qué pasa con esas horas de clase, te las contabilizan, no te las contabilizan.

Secretario del Consejo: si efectivamente aquí hay que ver dos momentos y voy a comentar el segundo que no hiciste referencia que también a veces ha llegado a suceder y le preocupa mucho al profesor, vamos a suponer que se abren dos grupos de fotografía en un caso particular uno tiene o los cupos porque también esa es otra situación porque estamos corrigiendo para hacer los estimados y desde el principio no abrir los dos grupos de fotografía, pero nos llegan muchas veces los profesores con la insistencia de que yo quiero mi grupo de fotografía, bueno es que tengo catorce alumnos van a quedar dos grupos de siete, ya no cumplo con el mínimo, entonces debo de dejar un grupo en el mejor de los casos, el profesor lo entiende y no se abren los dos grupos de tal manera que al profesor se le puede reubicar en otras UEA, para que junte sus horas por así decirlo, aquí caemos en la situación que a veces dice el profesor el que los jueves no puedo porque voy a tal lado, el martes no puedo, pero hay que entender que el profesor casi siempre puede ser reubicado porque esto lo detectamos a más tardar el viernes de la semana uno, el profesor ya pudo ser reasignado en otras UEA, y no tener esa afectación si el grupo se cierra y ha pasado que el profesor nos dice es que tal día voy a jugar tenis y tal día desayuno con mi familia y tal día voy a jugar canasta y de verdad no puedo, ellos mismos terminan aceptado que no tendrán las horas máximas, pero además les dices tengo estas otras UEA, y dice de verdad yo no puedo faltar al tenis, entonces ahí justamente pierde sus horas de beca, estaba programado no tuvo alumnos, se le descarga, no se le contabilizan esas horas, el otro momento que se llega a dar a veces ocurre volviendo al esquema de los grupos muy pequeños que de repente se abren grupos de cuatro o cinco alumnos en la semana uno, van dos en la semana dos, van tres para la semana cinco, algunos ya se dieron de baja o de repente estamos viendo en las semanas siete u ocho, y a veces desde la seis ya no hay alumnos, bueno las horas se contabilizan, porque son alumnos si no se dieron de baja vamos a suponer cinco que empezaron dos se dieron de baja, quedaron tres que no hayan ido los alumnos no quiere decir que no están inscritos, los alumnos tendrán probablemente la calificación NA, el acta se genera con esos tres alumnos que estaban inscritos y ahí si las horas se contabilizan, serían los dos momentos que tenemos para contabilizar o no horas frente a grupo. No sé si esto responda a tu pregunta Luis.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: hay algo que también yo creo que debemos de analizar y que me parece que es fundamental para que no tengamos el problema de



que como jefes de departamento nos toca cuando tenemos que hacer la asignación de carga académica pues resulta que después nos son insuficientes los profesores, ósea tenemos todavía muchos grupos por cubrir y no tenemos profesores y esto precisamente se debe a grupos pequeños donde los profesores ya están digamos asignados o quieren que se les abra alguna UEA en particular, donde se inscriben cinco alumnos o con los cupos mínimos y desde mi punto de vista son los profesores más caros porque atienden a un grupo de alumnos muy pequeño donde pasa lo que dice el Mtro. Héctor, y resulta que se tiene que atender durante todo un trimestre o durante más tiempo todo un año y estamos ocupando a ese profesor para esos grupos y entonces nos hace, desde mi punto de vista, ineficientes en el momento en que les digamos que crees que son muy pocos los alumnos, es menos del mínimo y se cierra y nos va a provocar que busquen otras opciones pues que beneficien una carga académica mucho más rica que atienda mucho más alumnos, sabemos que hay topes en atención a alumnos, no en todas las UEA, se puede atender a una gran cantidad de alumnos, pero hay otras en las que si entonces yo creo que tendríamos que estar obligados a otras UEA, otros horizontes para que puedan cubrir si lo que preocupa son las horas para la beca a la docencia.

Secretario del Consejo: algún otro comentario.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: buenos días es una inquietud más bien, ya ven que estaba lo del cierre del trimestre graduales por cuestiones administrativas la dosificación de profesores y se empezó a cortar este esquema por cierta situación de regularizar alumnos, no sé qué tan viable sería volver a regresar un poco a ese esquema en cuanto a la cuestión de redistribuir a los maestros, en cuanto a administración de UEA, sé que todos tenemos un perfil particular de contratación, pero también aludimos a la flexibilidad del maestro para cubrir asignaturas fuera del perfil de él, de su perfil base, no sé qué tan viable sería pensar esto sobre todo de una manera más metódica, a lo mejor a mí se me ocurre lo que sería tronco general, básico y profesional, aplicar esta parte del trimestre que no se abre, pero manteniendo lo que sería el perfil de lo que son los troncos integrales, no se ahorita analizando un poco esta situación y viendo en este caso Ernesto, y viendo las juntas de división que es la distribución de carga que parecemos que de maestros si, de maestros no, que por perfiles que por horario esa opción del trimestre que se cierre no se me hace malo operativamente hablando, pero si hay que analizarlo un poco más a conciencia, y hacerla más viable, a mí no se me hace una mala objeción porque necesitamos investigar, y al necesitar investigar, que son menos horas frente al grupo y más horas frente al proyecto, al apoyo ahora que se está necesitando en el posgrado, si se me hace un poco itinerantes la necesidad de poder analizar esta situación más a fondo porque ahí si ya nos está pegando, a que prefieres licenciatura o posgrado o investigación y al que dosificar al personal existente

independiente de las nuevas contrataciones a lo mejor se va hacer un poco más caótico dados los recortes de presupuesto analizando a largo plazo y eso del trimestre que se cerraba, no se me hacia una mala opción operativa, pero si hay que analizarla a conciencia pros y contras y las viabilidades, gracias.

Secretario del Consejo: si efectivamente es algo que quizás funcione operativamente y de repente para la asignación de carga académica, sin embargo hay que ver la otra parte que también va muy bien amarrada, entre más interrupciones tengamos del trimestre hacia los alumnos, golpeamos lo que es la eficiencia terminal. Un esfuerzo de esta gestión ha sido este trimestre se ha planteado que cuando menos quede cuarto y quinto trimestre hacia abajo, y no tanto digamos de la mitad de la licenciatura hacia el final porque de repente si teníamos alumnos es que decían ya me quede con esta UEA, ellos decían un año, pero de verdad nadie se atrasaba un año por una UEA, que no aprobaron se quedaban dos trimestres o se tendrían que tardar dos trimestres más en salir, cosa que eso ya no sucede, de repente si hemos tenido la fortuna de poder contar con el apoyo de muchos profesores, pero también se vuelve ese círculo vicioso, a tienes dos alumnos de integral te los doy y te brindo mi apoyo tampoco es así, si hemos tenido que cerrar algunos grupos que supuestamente se iban a ofertar, principalmente en gráfico, pero teníamos uno o dos alumnos que eran irregulares, y bueno ya para finalizar todo esto impacta directamente lo que es la eficiencia terminal, ya no hablamos de la titulación y eso también son números negativos para la universidad, entonces ahí hay que sopesar que me conviene más operativamente, descansar un trimestre X, para yo cubrir las UEA de manera eficiente en cuestión de investigación y golpear mi eficiencia terminal o lo que vimos hace un rato, cantidad de proyectos de investigación teniendo que cancelarlos, la mayoría porque no dan resultados, entonces caemos en falsos argumentos de yo no doy clases porque investigo, y hace cuanto que no hacen un reporte de investigación no pues hace mucho tiempo porque doy clases, entonces da clases no porque investigo, y tu reporte de investigación no porque y es el cuento de nunca acabar, hay que recordar y a nadie se nos engañó, participamos en el concurso de oposición que el perfil era profesor investigador no, era profesor ni era investigador, de tal manera que se toma en cuenta tu comentario memo pero, hay que ver más allá de una cuestión nada más operativa de armar trimestre, hay que ver ya el resultado final que como tal es el egreso de nuestro alumnado y obviamente una buena formación en el camino. Nada más comentar, ya llegó el Presidente del Consejo, agradezco al Mtro. Ernesto que me haya apoyado, yo tomo mi función de Secretario y al Dr. Aníbal le paso el micrófono.

Presidente del Consejo: antes que nada una disculpa por no haber atendido esta Sesión desde el principio. De manera no programada, me invitaron hoy a acompañar a nuestros alumnos de diseño industrial a recibir los premios del concurso DAEWO,

donde la verdad con mucho orgullo la UAM ganó los dos primeros lugares en la categoría de diseño y en la categoría de tecnología en la UAM-AZC, CyAD., alumnos de diseño industrial, ganamos el segundo lugar en diseño y ganamos el tercer lugar en tecnología, estuvimos por encima de las otras cinco universidades invitadas que fueron la Universidad Nacional que ganó un segundo lugar, el Tecnológico de Monterrey que ganó un tercer lugar, la Universidad del Valle de México, el IPN, y la Anáhuac también, creo que la verdad era un evento que por un lado me da muchísimo gusto y además, por otro lado nos demuestran que tenemos buenos alumnos y buenos académicos y que tenemos buenos resultados, entonces creo que era importante apoyar a los alumnos y una disculpa por eso por no haber estado.

DCG. Dulce María Castro Val: si gracias, yo creo que hay muchas cuestiones que se relaciona con esto que acaba de comentar Guillermo, y si efectivamente como que para los distintos departamentos fue diferente esta experiencia de lo que le llamaban el trimestre fantasma o el trimestre gallego, hubo muchas quejas y fueron quejas reiteradas que incluso llegaron a este órgano en diferentes ocasiones que tenían que ver con la vulneración de ciertos derechos de los alumnos, en el sentido de que se tendrían que aprobar que ellos entraron con una oferta académica que esta publicada, que esta pues en línea o que está en los diferentes espacios y que no es la misma con la que se enfrentaban o con la que se enfrentaban en ese momento cuando llegaban a las carreras, entonces no solamente era el vulnerar esos derechos, si no también estas cuestiones de las que hablaba el Secretario de los múltiples atrasos que se daban y particularmente, en el Departamento de Investigación hubo profesores para los que esa situación sirvió como un mecanismo o como un pretexto para dejarlos sin carga académica porque no había apertura de grupos, nosotros en el Departamento de Investigación somos muchos menos, somos menos de la mitad de lo que son en Procesos y hubo profesores que incluso tuvieron que abrir "N" cantidad de optativas para poder tener carga académica porque desde las jefaturas con o sin razón se argumentaba que no había suficientes grupos ni suficientes UEA, para poderles dar carga académica a todos, entonces hubo mucha inconformidad, por lo menos yo y me consta de varios profesores que de pronto no tenían ninguna UEA asignada y que tuvieron que abrir "X" cantidad de UEA optativas, con las consecuencias que eso ha tenido que de repente se dice las optativas son de los profesores que las abrieron y nadie más las da, con la consecuencia de la cantidad de numero de optativas que se tenían en la Licenciatura en Arquitectura y otras tantas cosas asociadas, hubo como comentaba muchas quejas de alumnos que venían vulnerados sus derechos y sobre todo también esta cuestión de lo que de repente se argumentaba por parte de los profesores en el sentido, bueno son profesores de tiempo completo y algo que también es muy importante a considerar y destacar es que el criterio de la eficiencia

terminal es un criterio que tiene que ver directamente con la asignación presupuestal y que es definitivamente, es uno de los criterios que es más importante y sobre todo en este momento en que efectivamente nos enfrentamos a una situación más complicada porque siempre lo ha sido, pero particularmente en los años que se vislumbran a futuro, será todavía más difícil y bueno no hemos llegado a lo mejor a la problemática que se presenta en otras divisiones con respecto a la eficiencia terminal, pero si es una cuestión que hay que considerar no, y también creo que esto tiene que ver con o tenía que ver con el número de procedimientos con respecto a la ampliación del tiempo máximo para realizar estudios no, porque evidentemente cuando hay un atraso sistemático había ciertos alumnos que también, me constan algunos alumnos me comentaban que no habían podido terminar en tiempo reglamentario porque se habían estado atrasando con respecto a los desfases. Y por último algo que ver y también muy importante y que se discutió también en este órgano en otros consejos, en otras representaciones, quiero decir era la imposibilidad de mantener los medios tiempos con ese esquema porque un alumnos y esos estudios eso lo comentaron profesores del Departamento de Investigación se hizo un análisis donde un alumno que ingresaba en medio tiempo no podía terminar su carrera con este esquema de en el trimestre abierto y cerrado. Entonces si hay mucho más implicaciones, en la, coincido efectivamente no es nada más es una cuestión operativa sino que también es una cuestión legal y de alguna manera también las problemáticas que se derivaron cuando este esquema se empezó a como decirlo, cuando se empezó a regularizar porque además ese esquema jamás se aprobó en Consejo Divisional, jamás pasó por un Consejo Académico, era un acuerdo que estaba teniendo múltiples afectaciones y si creo que efectivamente coincido en que hay que discutirlo de manera mucho más profunda precisamente teniendo en cuenta todas estas afectaciones, todas estas cuestiones que se suscitaron y sobre todo si enfatizando en que nuestro, nuestra contratación y la mayoría de nuestras contrataciones son de tiempo completo y un poco también para concluir con respecto a lo que comentaba el Secretario, en la Comisión de Investigación lo hemos visto hemos visto, profesores que desde el 2012, 2013, 2002, 2003 no han entregado un solo reporte de investigación y de repente la situación es un poco atípica, irregular también porque en el entendido de que tenemos muchísimas cosas que hacer, de repente descuidamos la función por la que finalmente estamos aquí no, es la que nos da trabajo, la que nos da incluso muchas satisfacciones.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si gracias yo creo que es buen momento para analizar en el entendió de estas tablas de las que estamos analizando que no se departamelen a los profesores, sabemos que la organización ha sido, bueno ya desde hace muchos años su formación como lo tenemos en los departamento, pero se ha asignado digamos UEA o cargas a ciertos departamentos cuando la verdad es

que yo he visto que hay en otros departamentos profesores muy bien habilitados, bueno a veces decimos estas UEA son específicas de tal departamento, estas son de otro departamento entonces y no dan la oportunidad de que participemos, interdepartamentalmente pasa un poco lo que está comentando la maestra Dulce de profesores que se quedan sin carga académica, eso no podría y no debería de ser, ya se ha tenido buenas experiencias con profesores de otros departamentos que participan en Procesos y que nos damos cuenta que hay profesores tanto en Investigación como en Medio Ambiente y Evaluación que pueden aportar mucho y viceversa, de Procesos que pueden participar en otros departamentos, entonces yo creo que nos deberíamos de dar esa oportunidad de que cuando sucede esto pues podamos colaborar interdepartamentalmente porque además creo que habría solución administrativamente de que pudiéramos abrir todos los grupos que fueran necesarios, todos los trimestres cuando fueran necesarios e incluso los profesores se preocuparían menos de los puntos para las horas para la beca, y más si estamos analizando que esto podría tener una implicación mayor si subimos el número de horas o consideramos el número de alumnos atendidos, entonces yo creo que podríamos discutirlo no sé si sea en este momento o en otro momento, pero sí que podamos tener esa vinculación interdepartamental.

Secretario del Consejo: yo creo que aquí hemos vertido muchas ideas, muchas cosas, les podría comentar que hemos llegado hasta el límite de no solamente decir esa es mi materia y me das mi salón, hasta ese grado no, sin embargo a mí me gustaría regresar un poquito más a lo que era el punto de aprobación y que definiéramos los mínimos, puede ser un mínimo general o un mínimo por turno, como les decía grupos de menos de doce en la mañana y de menos de ocho en la tarde ya no son operativos, me gustaría retomar esa discusión y llevarlo un poquito más hacia allá, lo otro tendremos momento para platicarlos.

Presidente del Consejo: yo quisiera aquí hacer una intervención muy breve, el día de ayer estábamos reunidos los coordinadores y los jefes de departamento, y uno de los temas era precisamente este el de los mínimos y máximos, ni el número de grupos, si no en la operatividad, la estructura de las materias incluso la asignación de las materias por departamentos es un tema que creó un ámbito como ese, coordinaciones, jefaturas de departamento, es el ámbito correcto, para que podamos plantear alternativas efectivamente para hacerlo más, mucho más abierto para los alumnos, para evitar repeticiones, para evitar que algunos profesores se queden bloqueados, pero me parece que el ámbito debería de ser el de jefaturas y coordinaciones junto con Secretaría Académica para la programación de UEA, y que si no son puntos muy importantes complementan lo que se está sometiendo aquí en el Consejo que es primero el número de grupos y también los cupos máximos y mínimos que se estaban planteando, no sé si hubiese algún comentario con

respecto a los cupos máximos y mínimo que es algo que también genera muchos conflictos con los profesores por cierto, porque hay muchos profesores que se supone que se van a abrir de manera automática, si se pueden ofertar no de manera automática se poder ofertar de acuerdo a la propuesta de los jefes de departamento, pero solo se poder abrir si hay alumnos inscritos en ellos porque de otro modo lo que sucede es que si dejamos a tres alumnos inscritos podrían concluir uno o podrían concluir dos alumnos, entonces eso es una manera muy deficiente de gastar los recursos y hemos tenido problemas frecuentes con algunos profesores que reclamen su derecho a impartir clases que si lo tienen, pero siempre y cuando tengan a alguien a quien impartírselas y yo creo que el tema de los mínimos es muy importante y también el tema de los máximos porque las instalaciones que tenemos tienen ciertos cupos, ciertas capacidades, entonces no podemos abrir salones más allá del número de lugares que tenemos en ellos, por ejemplo. Entonces el tema de los cupos mínimos me gustaría no sé si hubiese alguna contra propuesta, la propuesta ya se ha planteado una por parte de la Secretaria, no sé si hubiera alguna otra porque no lo aprobamos. Que el cupo mínimo de los grupos sea 12 en la mañana y 8 en el turno vespertino, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. Vamos por tablas, disculpen ustedes que les llame a votar antes, entonces primero aprobemos las tablas, no se si hubiera algún comentario con respecto a la tabla de Arquitectura.

DCG. Dulce María Castro Val: en el caso del 17-O, en el trimestre 3, se abren tanto en el 3 como en el 6, entiendo que el seis es la consecuencia del cinco del previo, pero en el tres porque se abren ceros.

Secretario del Consejo: es exactamente lo mismo, no tuvimos ingreso en el I, entonces se ve reflejado hasta allá, se va repitiendo ya a partir del trimestre seis, a lo que vendría siendo el 18-I, lo abrimos porque tenemos vergonzosamente un numero de reprobados alto y nos permite en el 18-I volver abrir ese trimestre entre alumnos atrasados y alumnos que no ha inscrito las UEA, ya logramos ver que esos trimestres, si logramos abrir esos grupos, pero ese digamos el del 17-O, es la última secuela de lo que no se abrió en el I.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la propuesta de apertura de grupos para Arquitectura en los trimestre I, P y O del año 17, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: ya habíamos hecho la propuesta de 12 mínimo en la mañana y 8 mínimo en la tarde, algún otro comentario si no los que estén a favor de

que el cupo mínimo de grupos, el matutino sea de 12 y vespertino sea de 8, favor de manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: pasaríamos a la tabla de diseño gráfico.

Secretario del Consejo: la tabla de Diseño de la Comunicación Gráfica es prácticamente lo mismo en cuestión de trimestres de cuando se abren y cuando no se abren, en el 17-I, lo que no se abren es el cuarto trimestre para el turno matutino, tendríamos un total de 61 grupos para el turno vespertino, tendríamos un total de 61 grupos, para un total de 122 UEA, perdón no son 61 grupos son 61 UEA, en total, para el turno vespertino en el trimestre 17-P. Aquí ahora lo que no se abre es el quinto trimestre y lo que tenemos es 16 grupos en la mañana, 17 en la tarde para un total de 62 UEA matutinas, 71 vespertinas, un total de 133. En el trimestre 17-O, encontramos que no se abre el tercer trimestre y el sexto trimestre lo cual se va recorriendo y vamos a encontrar una variante que viene siendo principalmente en los turnos vespertinos, si nos damos cuenta en el noveno trimestre en el 17-O, no se abre grupo en el turno vespertino, esto debido a que Diseño de la Comunicación Gráfica es de los grupos más regulares y no tenemos alumnos para abrir como no se atrasan tanto los alumnos de gráfico, ahí lo que nos faltan son alumnos para ofertar por lo tanto no este no se ofertan, entonces hace tener un numero de 14 grupos matutino, 15 grupos vespertino, 56 UEA matutinas, 65 vespertinas para un total de 121 grupos UEA perdón, el enunciado seria el mismo con respecto al número de alumnos estaríamos respetando lo mismo 12 matutinos, 12 vespertinos a lo que se refiere al cupo mínimo para abrir los grupos.

DCG. Dulce María Castro Val: otra duda, primero que se corrija porque dice Diseño Gráfico y es Diseño del a Comunicación Gráfica y segundo en el caso de los grupos en el turno vespertino tanto para el trimestre siete, para el trimestre diez en el 17-I, lo mismo para el trimestre ocho y el nueve que es la consecuencia del I en el P, porque no se abre en el turno vespertino.

Secretario del Consejo: esta es la misma acotación, no tenemos alumnos, quizá mi error fue haber hecho la aclaración en el 17-O, pero nos pasa lo mismo tanto en el 17-I como en el 17-P, si te das cuenta van avanzando, en el 17-I comienzan en el décimo trimestre, no se va abrir un integral porque no tenemos alumnos en la tarde que se hayan desfasado de alguna manera, por así decirlo, se origina con los alumnos de nuevo ingreso de Diseño de la Comunicación Gráfica que pasan a primero, que pasan a segundo, que pasan a tercero, y el trimestre donde no hay inscripción tenemos un mínimo de reprobados, de tal manera que los primero años ofertábamos los grupos y los teníamos que cerrar porque teníamos uno o dos

alumnos, creo que de repente el máximo que juntamos en una UEA, fue de cuatro alumnos cuatro o cinco alumnos lo cual no nos alcanzó, se les explicó a los alumnos, los mismos alumnos dijeron, no hay problema, la curso, después esa es la situación particular de Diseño de la Comunicación Gráfica y en la tarde además de que tenemos un menor número de alumnos curiosamente son más regulares los de la tarde en grafico que de la mañana, por eso es que no se abre ese grupo en el turno vespertino y se ve claramente cómo se va recorriendo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: una pregunta veo que se van emigrando el número de UEA totales conforme avanzan los trimestres se van acumulando mas UEA totales hacia el turno vespertino, la duda es si esto tiene un antecedente o si es una tendencia o refleja un cambio.

Secretario del Consejo: de alguna manera son cambios muy graduales que se van viendo reflejados después de un año y medio o un año de proyección donde se trata de equilibrar las licenciaturas, normalmente depende de la demanda que tenga cada una de ellas el cupo que ofertamos y el número de lugares que tenemos, si bien el mayor número de solicitudes es en la mañana, tenemos un número limitado, no podemos aceptar más de los que caben de tal manera que se ha ofertado más espacios en la tarde para ir balanceando de repente, hay un número de cambios o un número de alumnos que ya no se inscriben en la mañana o se pasan, son esas situaciones que de repente mencionaba yo que no podemos controlar, si nosotros vemos empezamos el trimestre 17-I, comenzamos completamente balanceados el mismo número de grupos en la mañana que en la tarde, para el trimestre 17-P que es donde tenemos un ingreso estamos balanceando un poquito más hacia la tarde porque sabemos que después vienen los cambios hacia la mañana, si nosotros ofertamos todo hacia la mañana después ya no hay cambios y eso se ha visto que eso es un motivo de abandono de las licenciaturas, como yo ya no puedo seguir en la tarde y no puedo conseguir mi cambio a la mañana abandono, entonces son estrategias que de repente tomamos donde dejamos unos pequeños espacios y también hay que recordar que todo esto es una planificación que ahí pega directamente, ya lo que es el final de año si revisamos nosotros lo que viene siendo el 17-O, se mantiene ese grupo en la tarde y no en la mañana porque después hay que volver a balancear, aquí hay otra cuestión más que ahorita se está implementando o se va a implementar con el trimestre 17-P, en base a las solicitudes de los coordinadores que ese tercer grupo que ofertamos nosotros en la tarde se oferte en la mañana, cuál es el motivo de que en ocasiones ese tercer grupo y digo tercer grupo porque algunas UEA se oferta una en la mañana, una en la tarde y el tercer grupo a veces se va hacia la tarde, es por el uso de los talleres si yo lo mando a la mañana está completamente saturado y no se puede utilizar si lo mando a la tarde que tenemos de repente menos números de alumnos, puedo yo



jugar un poquito más con esos horarios, esa es la razón en la que en ocasiones vemos un grupo más en la tarde que en la mañana.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: esta duda está vinculada con algo que comentábamos ayer en esta reunión que se mencionó, es que si yo miro solo en este momento como están migrando en número de UEA, hacia el turno vespertino con relación a los recursos disponibles de mi departamento me provoca cuando menos éste una alerta porque como lo comentábamos ayer, la mayor parte de la planta académica tiene un horario de contratación cargado hacia la mañana, excepcionalmente las plazas más reciente de contratación y no todas, algunas están procurando atender el turno vespertino, pero no son todas, y no es un asunto que ósea estos dos fenómenos no avanzan con la misma velocidad, si bien aquí lo que estamos observando es una tendencia que va cambiando de manera paulatina lleva un ritmo, lleva una velocidad, la cuestión de las plazas no es tan veloz como esto siempre va un poquito más atrás y eso genera una brecha entre lo que tenemos disponible y lo que podemos atender, entonces a mí de primera o sea como una primera mirada si me provoca cierta preocupación porque eso implica que tenemos que prevenir y mirar cómo vamos a atender estos cambios, estas adecuaciones que se van a ir generando en el tiempo, ya ahorita que menciona el Secretario que es una estrategia para equilibrar la dosificación de alumnos en el número de grupos que se abre por trimestre, bueno entiendo que es un recurso, que es un truco podríamos decir que se utiliza para lograr ese equilibrio, pero creo que si de alguna manera esos aspectos sería conveniente que lo comentáramos en este tipo de reuniones porque nosotros si no lo tenemos previsto nos obliga a improvisar y la improvisación creo que no es buena.

Secretario del Consejo: si bueno será algo que tomaremos en cuenta, no veo yo mayor problema con que se atienda, igual refiriendo nuevamente esto, sería los mínimos que podríamos aprobar, en el camino se puede hacer otro movimiento y algo muy importante y que tan bien va ligado y ya también se comentó aquí, la apropiación de las UEAS, que sean por departamento, de repente también amarra muchas opciones en el caso particular de Medio Ambiente, basta que le quitara una UEA para que ya de repente en algunos trimestres un profesor se quedara sin carga académica y hablamos nada más de una UEA, no estamos hablando de muchas, de tal manera, bueno se toman en cuenta los comentarios, hay mucho que trabajar antes de la implementación de estas adecuaciones y yo creo que si podríamos ajustar esta situación, no vería problema alguno.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la propuesta de UEA y grupos para el trimestre I, P y O de 2017 de Diseño de la Comunicación Gráfica, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el mínimo en este caso se conservaría de 12 alumnos para los turnos matutino y 8 en el turno vespertino, algún comentario, si no, los que estén a favor de aprobar estos mínimos 12 matutino y 8 vespertino, sírvase a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: por ultimo pasaríamos a Diseño Industrial, aquí las tablas son obviamente similares, cambia el número de grupos, es la licenciatura que tiene la menor oferta aun, y no sé si hubiera alguna aclaración que quisieras hacer.

Secretario del Consejo: tratamos de mantener lo que obviamente viene siendo el número de grupos, la mayor parte en el turno matutino, el turno vespertino hay que recordar es el mismo caso que el de Diseño de la Comunicación Gráfica la mayor cantidad de los contratos de Diseño industrial están en la mañana lo cual complica mucho cubrir el turno vespertino aquí nada más hacer la acotación que en el trimestre 17-O, vemos una disminución significativa en el número de grupos, esto porque en los parámetros de aceptación disminuyó también en su momento la demanda de Diseño Industrial, aumentó la de Arquitectura como lo había mencionado y esos se repartieron entre Arquitectura y Gráfico, por eso vemos esta disminución drástica en el número de grupos, realmente estamos quitando dos en la mañana, uno en la tarde, estamos hablando de noventa alumnos admitidos, no forzosamente inscritos, pero esto impacta en el número de las UEA y en el número de los grupos, sería el mismo caso para el mismo enunciado para los grupos, reiteraría el número de 12 en el turno matutino y ocho en el turno vespertino, los trimestres podemos verlos escalonados, resulta ser exactamente lo mismo, aquí obviamente de manera particular nos sucede lo mismo para el trimestre 17-I, en el décimo no se abre en el turno vespertino y eso se va arrastrando a lo largo de todo el 17.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el número de grupos y el número de UEA de Diseño Industrial para los trimestres 17-I, P y O, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: conservaríamos el mismo criterio para los mínimos 12 alumnos en la mañana y 8 alumnos en la tarde, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar los mínimos de grupos de 12 en la mañana y 8 en la tarde, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: yo ya terminado el punto me gustaría nada más comentar que esperamos la verdad que la demanda y la calidad de los alumnos se incremente siempre y siempre hay una presión por parte de la Rectoría General, sobre todo de que incrementemos el número de alumnos, hemos estado atendiendo ligeramente esta solicitud, por qué quiero decir ligeramente, porque hemos estado incrementando unos cuantos lugares en cada uno de los grupos, antes se estaban abriendo a 25, lo que hemos estado haciendo eventualmente es abrirlos a 27, incluso en otros extremos 30, pensando en que como sucede de hecho que no todos los alumnos admitidos se inscriben, pero sigue habiendo una presión importante por parte de la SEP y de la Rectoría para que incrementemos en número de alumnos, me parece que aquí un efecto que esperamos que suceda a mediano plazo es que las adecuaciones ayuden a incrementar mas a los alumnos, a reducir el tiempo de permanencia, que eso nos permia abrir un poco más la admisión, permita tener un poco mas admisión. También otra tendencia clara es que los turnos vespertinos tienen en general más o menos el mismo número de grupos, generalmente tienen un poco menos de alumnos, entonces todavía tenemos espacios para poder crecer en la tarde, pero necesitamos también por parte de las jefaturas de los departamentos ir migrando nuestra plana académica para poder balancear los turnos matutinos, vespertinos, esto es crítico en el caso de Diseño Industrial, todavía que es la licenciatura más reciente en apertura vespertina, pero también en Diseño de la Comunicación Gráfica también hay que atender y creo que esto es parte de la planeación anual de contrataciones de plazas que hay que tomar en cuenta, seguimos teniendo la necesidad de emigrar plazas a la tarde y la lógica es obvia, bueno simplemente como un comentario porque nos están solicitando continuamente que incrementemos el número de alumnos, yo creo que es una solicitud correcta, pero necesitamos simultáneamente mejorar la eficiencia.

#### **Punto # 15**

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación como profesor visitante como Titular de tiempo Completo de la Dra. Mabel Rosa Bellochio, a partir del 02 de enero de 2017 al 01 de enero de 2018.**

Presidente del Consejo: y le solicitaría a la maestra Dulce que nos leyera la solicitud.

DCG. Dulce María Castro Val: si gracias la solicitud que se presenta tiene, digamos tiene su origen en una serie de preocupaciones que se han manifestado, digamos que durante este tiempo en el que he tenido el gusto de llevar, de liderar el Departamento de Investigación y la solicitud especifica es aprobar la contratación por un año como profesora visitante de la Dra. Mabel Rosa Bellochio. Me permito

leer la solicitud aunque ustedes ya la tienen en su documentación, se fundamenta en principio por la renuncia de la DCG. Martha Elisa Alvarado Dufour, y por otro lado se ha plasmado la necesidad académica en el adendum al documento de necesidades académicas, aprobada en la Sesión 516 Ordinaria del Consejo Divisional mediante el acuerdo 516-8, llevada a cabo el 2 de septiembre 2016, en donde se expresan necesidades tales como atender los requerimientos para cubrir UUEEAA del turno matutino y vespertino, apoyar la docencia en el Tronco General de Asignaturas en las UEA Expresión Escrita, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, entre otras, apoyar la docencia en la Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica en la UEA, Diseño y Comunicación I Estética, entre otras, así como apoyar tanto en el turno matutino como en el vespertino, las actividades para el fortalecimiento de los programas departamentales, tales como el programa de mejoramiento y perfeccionamiento del ejercicio de la docencia y el programa de formación docente. Por otro lado, es importante mencionar que se requiere personal que coadyuve en la planeación e impartición de al menos una UEA de reciente creación, misma que se impartirá a partir del trimestre 17-P, y que requiere de un proceso de habilitación para atenderla, en este sentido es importante destacar varios aspectos, en el departamento habíamos tenido la presencia de filósofos el último que tuvimos ustedes lo recordaran Francisco García Olvera, y de alguna manera este perfil nos ayudaba a poder concretar una serie de cuestiones que de repente eran emergentes y algunas obras que tenían que ver con proyectos mucho más a mediano y largo plazo, quiero referirme también en este aspecto el papel que justamente Francisco García Olvera jugó cuando tuvimos que habilitar profesores por ejemplo para o se tuvieron que habilitar profesores para impartir UEAS, como está a la que hacia alusión hace un momento Diseño Comunicación I, en donde definitivamente fue enriquecida por la visión de un filósofo, la propuesta de contratación de la Dra. Mabel, tiene que ver con un perfil que es muy particular y que es muy completo, ella es Doctora en filosofía, es Maestra en pedagogía, también es maestra en filosofía y esencialmente su trayectoria académica tiene que ver con una enorme cantidad de asesorías en términos pedagógicos que se han dado en instituciones tanto de la Argentina, como de la República Mexicana, ella es nacionalizada Mexicana, pero como les decía ha tenido un papel muy importante en la revisión de planes y programas de estudios de diversas instituciones a lo largo del país, por otro lado ha tenido una experiencia bastante fuerte en docencia a nivel universitario impartiendo cursos como ética, filosofía, y algunas cuestiones que tienen que ver con el pensamiento científico, ha impartido una cantidad enorme de cursos alrededor, más de cien, alrededor de ciento diez cursos que tiene que ver con estos temas aparte de otros que se cruzan con el aspecto pedagógico de epistemología, constructivismo de competencias docentes, de habilitación para abordar algunos de los aspectos más importantes de este planteo pedagógico que es el constructivismo, entonces lo que nos interesa al contratarla no es nada más y como ustedes lo pudieron observar en

su plan de trabajo, no es nada más que nos apoye en una cuestión de docencia si no que nos ayude apuntalar primero esta cuestión de las adecuaciones en el caso específico de Razonamiento lógico, de Lógica Simbólica I, que prevemos de acuerdo a como se dio el proceso, es una materia que sea impartida por algunos profesores del Departamento si no también se necesita o se requiere para poder conducir estos procesos de formación de los profesores que se integran recién, sobre todo los profesores temporales y algo que hemos discutido en muchas ocasiones en el Departamento de Investigación y en otros espacios es que nosotros de formación la mayoría somos diseñadores, arquitectos, diseñadores industriales y no tenemos una formación en el ámbito de la pedagogía, lo cual a veces implica el tener que asumir el reto de la docencia de una manera en que nuestra disciplina nos lo deja ver o nos lo permita entender y el contar con una experta en cuestiones pedagógicas, con una doctora, como lo decía hace un momento en filosofía, que además está capacitada para poder impartir estos aspectos que tienen que ver con un perfil teórico como es el perfil del Departamento de Investigación nos va ayudar significativamente a poder dar digamos que articular estos programas departamentales que han tenido una buena acogida por parte del departamento y que ustedes pueden ver claramente en toda la planeación de cursos de actividades académicas, de seminarios que se han venido haciendo a finales del 2015, hasta este año, entonces creo que su curriculum habla en muchos sentidos sobre la trayectoria y sobre el nivel de profesora del que estamos hablando y bueno ella ha tenido también un papel muy fuerte en la DULLEN en donde ha impartido cursos, profesores del departamento han tomado varios cursos de constructivismo con ella y bueno es definitivamente, tengo la certeza de que de aprobarse la contratación será un elemento muy valioso no solamente para el Departamento, si no para la División en su conjunto, sobre todo porque también tenemos el plan en este proceso de adecuaciones y de modificaciones de revisar los ejes teóricos de nuestras distintas carreras para poder abonar algo más que las revisiones bibliográficas o que las cartas temáticas y poder darle una orientación y un enfoque mucho mas critico a lo que como ejercicio teórico hacemos en el Departamento, no solamente en términos de docencia, si no también en términos de investigación.

Secretario del Consejo: creo que esta presentación es muy buena, celebro esta iniciativa de la maestra Dulce de traer una persona que ayude a implementar justamente esta UEA, nada más acotar un poco y comentar en la petición como tal al ser una profesora invitada de tiempo completo creo que si cabria la presión de que participara mas en algunas cuestiones de investigación, estoy seguro que es algo que se va hacer quizá, no está expresado pero si comentarlo que como profesora de tiempo completo invitada titular C, debe de participar en algo, la jefa de departamento sabrá hacia donde llevarla yo nada mas podría proponer en algunos

manuales, quizás cartas temáticas o contenido sintético o especificar mas bien los contenidos sintéticos de las UEA en las que podría apoyar no.

DCG. Dulce María Castro Val: si efectivamente no está expresado en la petición, sin embargo si hay una por las pláticas que he tenido con la Dra. Mabel, hay una inquietud sobre también fortalecer otro programa que es el de formación de investigadores y que definitivamente nos hace mucha falta, sobre todo porque por las condiciones por las que tanto el Departamento como la División se han venido desarrollando en los últimos años, hemos tenido que echar mano y particularmente ese último año muchos profesores temporales, profesores que están apoyando en actividades de docencia y también en actividades de investigación, sin embargo como les decía al principio en un plan mas de mediano y largo plazo pues requerimos evidentemente de darles estas habilitaciones, de poder otorgar estas habilitaciones que nos ayuden a formar un perfil de profesor investigador y por otro lado también hemos platicado sobre la necesidad de ayudar a la generación por lo menos de dos espacios académicos que en este momento se está trabajando, me refiero a un área de investigación y aun grupo de investigación, entonces si hay un planeo expreso, hay una petición específica para que nos ayude a realizar estas actividades que definitivamente se cruzan con el asunto de investigación, sin embargo no quisimos, no quise integrarla aquí porque evidentemente ella nos ayudara a fortalecer esta parte de investigación, pero también en la lógica del desarrollo de una propuesta de un área de investigación pues lleva un tiempo muy determinado que es un tiempo bastante largo, bastante extenso y que no tengo la certeza de que se concluya en su plan de trabajo, sin embargo si hay una petición expresa de y definitivamente tiene todas las credenciales para y toda la habilitación para y capacitación para ayudarnos y también otra cuestión que es importante, es las publicaciones, son las publicaciones que tenemos en puerta para este año que tienen que ver con procesos de investigación determinados y en donde también nos estará ayudando para poderlas consolidar.

Presidente del Consejo: ok algún otro comentario, si no los que estén a favor de la aprobación de la solicitud de la Jefa del Departamento de Investigación para generar la plaza de profesora visitante de la Dra. Mabel Rosas Bellochio del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

## **Punto # 16**

**Ampliación del mandato de la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de períodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de**

**actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.**

Presidente del Consejo: el punto dice evaluar la pertinencia de actualizar los lineamientos para la evaluación de la presentación del informe del programa de actividades desarrolladas durante el disfrute del periodo o año sabático, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Treceavo Consejo Divisional celebrados los días 17, 18 de diciembre de 1987 y el 5 de enero de 1988 y en su caso, proponer las reformas que consideren necesarias previa consulta con la comunidad universitaria, se está proponiendo que ese plazo se amplíe a la última semana del mes de marzo dado que el Consejo estará cambiando en el mes de abril, entonces para evitar que cambien los miembros de la comisión mientras que está el proceso, se propone que lo hagamos para la última semana de marzo, puntualmente sería para el día, entonces la última semana, en la semana once coincide exactamente con el día 31 que es el último día de clases, me parece que sería pertinente que esta comisión tuviera como plazo podría ser el día 31 o el viernes anterior, el día 24 para que en su caso pudiésemos todavía celebrar un Consejo Divisional antes de que terminen las clases, entonces les propondría que fuera el día 24 de marzo del 2017, que es la semana diez del trimestre próximo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si bueno a mi me preocuparía un poco, si la fecha me preocupa porque sobre todo por el periodo de consulta creo que daríamos muy poco espacio para hacer una consulta dado que con el material que contamos en la comisión me parece que no toda la comunidad de la División conoce que hay unos lineamientos para la solicitud de los sabáticos y si es un poco, en lo particular a mi me preocupa porque como se han estado aprobando los sabáticos, no se han estado tomando en cuenta esos lineamientos e incluso algunos de los profesores a los que les hemos hecho llegar algunas cartas de solicitud de alguna situación que hemos observado en sus solicitudes, cuando les pedimos que sean mucho más explícitos, como mucho más claros en lo que están pretendiendo hacer durante el sabático bueno hacen reverencia a que no conocen estos lineamientos, a mí me gustaría que primero se difundieran los que existen, que se hiciera esa consulta de difusión, si observan o hay alguna duda al respecto de los que ya hay y después nosotros pudiéramos hacer en la Comisión retomando algunas de esas observaciones alguna propuesta, pero tendríamos otra vez que volver a tener que consultarlo y eso es el tiempo que a mí me preocuparía un poco, que una vez que se pudieran incorporar las observaciones que los profesores hicieran no nos dieran tiempo para cumplir en el mandato, podríamos tomar a lo mejor alguna decisión en el sentido de que la comisión antes de que diera a conocer estos hiciera también al mismo tiempo alguna propuesta y a lo mejor ganaríamos un poco más de tiempo, pero bueno también en esta comisión desafortunadamente estamos, bueno ya se

incorporo verdad Omar, y bueno ahora ya somos tres, creo que nos ha ayudado un poquito más, pero si somos poquitos integrantes en la comisión, bueno beneficia que seamos pocos porque nos ponemos un poco más rápido de acuerdo, pero también enriquece la observación si hubiera alguien más, yo nada mas pongo sobre la mesa, entiendo que si es importante antes de que concluya porque ya por experiencia sabemos que cuando lo dejamos al siguiente volverlo a retomar esto nos va a llevar mucho más tiempo.

Presidente del Consejo: yo haría una observación, entiendo perfectamente bien el argumento podríamos pensar en la fecha del 31 de marzo que nos da al límite digamos del trimestre porque después viene el inter-trimestre, que es un inter trimestre relativamente largo de varias semanas y donde además parte del proceso de cambio del Consejo va a empezarse a gestar, entonces creo que es mejor que sea en el trimestre I, y el último día viable del trimestre I, pues sería el último viernes de la semana once, es semana de clases, entonces propondría eso entiendo lo que comentas, pero creo que un trimestre podría ser suficiente cuando menos para hacer una primera consulta de difusión, desde luego le pondría a disposición de la comisión los medios que tiene la División, la pantalla de video, incluso la gaceta que publicamos mensualmente, ahí podríamos usar ese medio, la página de internet las pantallas que están en el L, las pantallas que están en la División y podríamos utilizar otro medio impreso, para poder hacer difusión de esta propuesta me parece importante que la comisión trabajara no solo en difundir lo que existe, si no también en enunciar al menos los principios sobre lo que están planteados los ajustes o los cambios que están proponiendo para que difundamos las dos cosas, de una vez y lo hagamos más rápido también haría una invitación a esta Comisión y a todas las de más a que tratemos en la reglamentación de no ser demasiados extensos, creo que un problema que le está ocurriendo a la universidad en general es que nos estamos llenando de leyes que nosotros hacemos y que después estos elementos normativos se vuelven en nuestra contra, sobre todo cuando hay algún conflicto, entonces yo propondría muy importante, que se trae de hacer un trabajo de síntesis en las propuestas que se atiendan los problemas, pero no sobre reglamentemos, los temas insisto creo que dejar al 31 de marzo da todo el trimestre próximo e incluso entre el inter-trimestre previo este que tenemos todavía en enero, les ofreceríamos los medios que tiene la División para que hagamos la difusión lo más oportuna posible y si creo que una buena idea sería cuando menos a nivel de criterio e incluso de enunciados si se pudiesen plantear los ajustes, las adecuaciones que se vayan a ser para que podamos difundirlo los dos a la vez y que tengamos una buena retroalimentación de la comunidad, algún otro comentario si no mantendríamos la fecha de la propuesta al 31 de marzo como extensión del mandato de esta Comisión encargada del análisis de las solicitudes de períodos o años sabáticos y de la



evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

## **Punto # 17**

### **Presentación del Informe de Actividades del año 2015 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

Presidente del Consejo: el documento ya lo tienen ustedes, este es una síntesis de las actividades generales que se han desarrollado en la División para dar cumplimiento con las solicitudes de otras instancias para la alimentación de información, en este momento, de hecho los departamentos están elaborando las bases estadísticas digamos para el informe del 2016 que se presentará en el 2017, este informe del 2015 es lo que hace referencia a las actividades del año pasado, no sé si hubiera algún comentario con el informe.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si a mí me parece muy bien el informe en términos generales, pero bueno un poco hablando de lo que me corresponde a mí en particular como jefe, sino como mis actividades de divulgación, creo que ahí hay omisiones importantes, sobre todo por lo que el carácter del documento en el sentido de que es información que luego pasa a Consejo Académico para integrar a su vez tanto los informes de planeación como el informe del Rector de Unidad, y lo que me preocupa es que no se menciona nada de CyAD TV, UAM Radio y creo que son fundamentales en difusión, a lo mejor en términos cuantitativos, pero también en términos cualitativos en el sentido de cómo ha crecido el proyecto, cómo se ha desarrollado, cuáles han sido sus objetivos y su orientación, más clara específicamente en el 2015 y obviamente se ha completado en el 2016 y cuáles son los datos que soportan que sobre todo en términos de planeación funcionan como indicadores, entonces un poco para comentarles en general 2014 transmitimos aproximadamente 35 eventos, a lo largo del año en 2015, transmitimos 55, 56 tenemos los datos específicos en documentos, eventos durante ese año de hecho en el 2016 llevamos alrededor de 75 eventos, estos obviamente no todos corresponden a CYAD, pero hablando de los de 2016, de los 75 eventos fácilmente casi a 50 eventos este año llega nuestra División, quiere decir que en el 2016 de los 56 aproximadamente entre 30 y 35 fueron eventos entre congresos, foros, seminarios, o una conferencia puntual de distinto carácter. Creo que es importante que para la integración de este informe acudan a nosotros, también que busquemos todas esas instancias, incluso en la parte editorial porque observo y yo podría mencionar, fácilmente cinco títulos que no están listados aquí, creo que necesitamos

también una revisión desde el comité editorial, pero también desde los departamentos aunque obviamente todos los ISBN, es lo que hay que reconocer como en primer término, también los otros, pero en primer término pasan a comité editorial, pero pasaron finalmente por los departamentos, entonces creo que es un problema simple de comunicación de compartir la información, de solicitarla y nosotros con todo gusto estamos en la disposición de compartir esto, también en la parte de UAM-Radio, si bien el año pasado se hicieron aproximadamente cinco series radiofónicas, cada serie y lo hemos comentado constan de doce a trece programas ya sea de media hora o de una hora, en el caso de este año fueron cuatro series, es decir bajamos una serie y aun así los mismos departamentos estamos invirtiendo y estamos presupuestando para que al menos cada Departamento genere una serie que provenga de los Grupos de Investigación, entonces me parece que estas dos cosas como van para allá a final de cuentas llega un momento que Planeación nos solicitan a nosotros la información y Sue Andrade, Planeación CyAD también lo hace a su vez y tienen a integrarse, pero también nos ha ocurrido que el informe final no está integrando, esa parte obviamente CyAD TV tiene una peculiaridad, a la vez es un proyecto de investigación, también es un proyecto de divulgación y nosotros sabemos y tenemos los límites claros en los que es una cosa y como actúa en la otra siendo un proyecto de difusión fincado sobre todo en lo que esta invirtiendo nuestra División, creo que es importante tomarlo en cuenta, darle la dimensión que tiene y ponerlo en números y en Rector que tiene la parte cualitativa.

Presidente del Consejo: si muy bien, en ese sentido el hecho de presentar el informe se elaboró con la información que está disponible en la Dirección, pero desde luego que se puede complementar, en este sentido yo creo que podemos incluso aprobar el informe, pero agregándole la información que pudiese haber sido omitida por ejemplo en el caso de CyAD TV, UAM-Tv estoy totalmente de acuerdo, pongámoslo porque también es una línea de divulgación importantísima de la División y hay que apoyarla con números y ahí si pediría que nos apoyen con los números precisos, numero de programas, número de horas, en fin y en la parte editorial también efectivamente los registros que pusimos son los de ISBN, son los que pasan por la Dirección, pero hay otros, otras publicaciones que no obtuvieron ISBN, por ejemplo y que existen de todas maneras, existen físicamente no ya sea como compendios, como notas, como notas de curso, como reportes de trabajos de grupos, existen otras publicaciones, trabajos de talleres por ejemplo. También de repente se ha publicado, entonces yo les pediría sobre todo a los Jefes de Departamento si hay publicaciones que se hayan realizado en el año 2015, es importante que estén fechadas 2015, y no aparezcan en la relación, por favor háganosla saber de manera escrita para que no haya error, y de esta manera los incorporamos al informe antes

de mandarlo a las otras instancias, de tal modo que esté, que se complemente la información.

DCG. Dulce María Castro Val: si en este mismo sentido hay algunos cursos que se impartieron en el Departamento de Investigación a finales de 2015, particularmente uno que tampoco aparece, entonces pareciera ser que las fechas solamente están hasta, la última hasta octubre, entonces también para que se incluyera esta información.

Secretario del Consejo: este informe de alguna manera es una reseña de las actividades de la División, toda la información puntual se puede encontrar en los informes departamentales y en el informe ejecutivo que se envía a la División, qué es lo que sucede, de repente nos llenamos de informes, de reportes y la información de repente se hace muy repetitiva, hay datos que vamos a encontrar en el anuario estadístico, otros en el informe del Rector General, en el caso particular de los ISBN, por ejemplo se hace la observación que únicamente los que ya lo tienen que poner en trámite, si bien sabemos que va a salir, pero no es así como que el requisito, por eso algunos títulos no van a parecer, de los cursos también en ocasiones viene el dato numérico de cuantos pasaron por Consejo Divisional, cuantos se aprobaron, y se menciona algunos, no se numeran todos, para encontrar ese dato lo encontramos de manera directa en lo que viene siendo el reporte departamental y el informe digamos completo de la División, otra cosa más que hay que tomar en cuenta que también yo insisto mucho, principalmente cuando llenas los informes departamentales, muchas veces se los regreso a los jefes de departamento porque me ponen conferencia impartida por la persona, por el profesor tal, en tal lugar no ponen nombre de la conferencia, no ponen número de participantes y fecha en este caso por ejemplo 2015 si es el informe 2015, sabemos que fue en el 2015 lo que necesitamos saber es por lo menos el mes en el que esta conferencia se dio, eso de repente son criterios que tenemos que utilizar para no incluir todos esos datos en conferencia en 2015 estuvimos arriba de las 270 conferencias, podemos decir que fue más de una conferencia al día de lo que realmente quitando el periodo de vacaciones, de tal manera que si incluimos todas, de repente se vuelve como un catálogo de muchas cosas y ya no un informe, pero se puede agregar cualquier situación que nos digan no hay ningún problema, este ya no se envía al Consejo Académico, este como tal se queda para informe de la División y si se puede incluir cualquier cuestión que nos indiquen.

Presidente del Consejo: si sobre todo a los jefes de departamento, yo invitaría que tras la lectura detallada del informe si hay alguna actividad o algún rubro como esto que comentaba Jorge, de relevancia que se deba de incluir, lo incluimos, no veo ningún problema, como un adendum o como una modificación, pues al propio informe lo agregamos como información para que quede completo y no haya omisión

sobre todo que no falte de mencionar algo, claro como bien dice Héctor no se trata de mencionar todas las conferencias que se impartieron o todos los cursos que se impartieron, no creo que sea el objetivo, pero sí, sobre todo las actividades importantes, publicaciones, eventos, tomamos como referencia normalmente la información que se aprueba por Consejo, pero pudo haber un evento muy relevante que no se aprobara en Consejo, podemos incluirlo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: para evitar esto, yo sugiero que se está presentando el informe del año anterior, para evitar estas cuestiones yo sugiero que antes que se presente el informe en este órgano, pudiéramos compartir la información a las jefaturas departamentales para de alguna manera revisar que esté por ejemplo lo que decías ahorita, no se va a incluir todo, pero qué sí y qué no, quién va a decidir que sí y que no, talvez desde los departamentos podemos decir los eventos más relevantes en materia de investigación son estos, los eventos más relevantes en materia de preservación y difusión de la cultura son estos, podemos mandar un listado general de todas las actividades, pero remarcar aquellos que a juicio de los cuatro departamentos podrían formar parte de este informe, creo que de esa manera estaríamos todos validando la integración de este trabajo, porque bueno poner todas las actividades de todos los departamentos aquí, no sé de qué tamaño va a resultar el documento, pero creo que se puede resolver de una manera muy sencilla, compartamos la información antes de, validémosla de manera conjunta y al final estaríamos aprobando algo que ya abríamos revisado anteriormente.

DCG. Dulce María Castro Val: si un poco en el mismo sentido si son las actividades más relevantes, cuáles son los parámetros para establecer que esas son las más relevantes y yo me uno a la propuesta que podamos revisarlo antes y a lo mejor antes de eso también ponernos acuerdo cuáles son los parámetros por el numero de asistentes, por el tipo, si es un evento nacional, internacional, y todas estas cuestiones que si nos pueden dar mucha luz sobre las actividades y por otro lado y sobre todo en el ánimo, de digamos de dar una apreciación constructiva si no son todas las actividades, a lo mejor debería de mencionarse porque si no pareciera porque dice cursos aprobados por Consejo Divisional que solamente esos se aprobaron y son 16 cursos y no sé son 14 seminarios, y efectivamente no es toda la actividad de la División y entonces a lo mejor si tendría que ponerse una nota o poner que es una selección de los doscientos, trescientos de la cantidad específica o aproximada de cursos y de actividades que se llevaron a cabo en la División, porque si no pareciera ser que hicimos poco no, entonces sí creo que sería conveniente poner una.

Secretario del Consejo: bueno una propuesta para el siguiente informe sería, finalmente esto se nutre de lo que viene siendo los reportes departamentales como tal si creo abría esa nota, entre otros, algunos de los cuales, yo creo que no hay

ningún problema, yo creo que en un primer momento lo que se podría hacer ahora que le van a enviar a la Secretaría Académica el informe departamental, una primera ronda una primera selección y que por favor que me pusieran en rojo lo que en una primera instancia se va a considerar para el informe, ya después en su momento cuando se elabora este informe se revisa con las jefaturas, ver si se aumentan o se quitan este eventos o información, no veo ningún problema y como tal, el criterio no tanto es cuáles fueron los más relevantes o no, si no que de repente son con los que se contó con toda la información, por ejemplo del Libro Fest, que es uno de los eventos que se mencionan se pone un número aproximado, pero del cual no sabemos el número real de los participantes, sin embargo es un evento que traía un dato a lo mejor había un seminario igual de importante, o de la misma relevancia, pero no venían los datos, entonces tampoco es prudente generar informes que no llevan la información completa, tuvimos el seminario tal, cuántos asistieron, quien sabe, cuándo se llevó, en 2015, como que tampoco eso genera una buena lectura, entonces como tal podría hacer la propuesta de que se aprobara y pudiéramos anexar estas observaciones que nos mencionan porque si se tiene que aprobar en este año.

Presidente del Consejo: si se tiene que aprobar en el 2016, estamos en la semana once prácticamente, ya no tenemos posibilidades de hacer otro Consejo la próxima semana, que sería la última semana hábil y entonces obligatoriamente tendríamos que pasar 2016, entonces yo propondría entonces que le demos curso que, podamos recibir el informe y que se establezca como ya se comentó, el compromiso de incluir, incluso de revisar, con las jefaturas de los departamentos con cada una de ellas, cuales son las actividades que no están o alguna actividad que no esté incluida en el informe o cuáles son las actividades que tendrían que tener más información, tal vez más detalle yo les propondría que recibamos este informe y que nos comprometamos, creo que es una cosa bastante lógica a revisar con cada una de las jefaturas departamentales los faltantes antes de poder difundirlo, porque básicamente es un informe, que es un documento digamos interno de la División, pero que subiríamos a la red, entonces antes de subirlo a la red, haríamos esta revisión para poder estar seguros de que se están incluyendo las actividades más importantes.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: nada más una sugerencia, que se pongan todo lo que se hizo en números duros y que después se diga que los eventos relevantes son los que están completos, pero que sí en el informe aparezcan los datos duros de lo que se realizó en la División porque si no va a parecer que trabajamos la mitad, si están expuestos solamente la mitad.

Presidente del Consejo: yo creo que ese es un buen criterio y podríamos hacer este complemento partiendo departamento por departamento, en rubros como cursos,

publicación de libro, eventos nacionales, eventos internacionales, conferencistas invitados en fin, efectivamente poner el número total ese tendría que ser un dato obligatoriamente generado desde los departamentos y complementado por la información de la División y ya sobre eso mencionar los más relevantes, pero efectivamente para tener la referencia de este total y también los ejemplos vamos a decir así de los que tienen más peso y no enunciar el total porque en realidad yo creo que eventos en la División prácticamente tenemos de dos a tres eventos por semana y hay veces que tenemos hasta cinco eventos por semana o más, entonces la lista si sería enorme, entonces si les parece podemos dar por recibido este informe y comprometernos hacer una revisión con cada uno de los departamentos antes de subirlo a la plataforma, algún otro comentario, si no, lo daríamos por recibido con el compromiso de revisarlo con los departamentos antes de poderlo subir y esta observación que hizo Héctor, me parece pertinente, hagamos una reunión con Jefes de Departamento y Secretaria Académica, antes de entregar el informe del 2016, para que revisemos justamente esos criterios de qué y cuántos le damos mayor importancia, creo que eso tendríamos que discutirlo y acordarlo, incluso antes de la entrega del informe para que podamos desde el principio identificar qué es lo que queremos resaltar.

## **Punto # 18**

### **Asuntos Generales**

Presidente del Consejo: no sé si hubiera algún asunto general que quisieran tratar.

DCG. Dulce María Castro Val: si aunque sé que no es necesariamente competencia de este Consejo Divisional si expresar una preocupación por lo que está sucediendo con el personal de vigilancia. Uno entra a la puerta, desde la entrada hay dos, tres vigilantes que se asoman a los carros, que lo hacen de una manera, hoy justamente en la mañana se asoman a tu carro a ver qué traes, y eso es una conducta que es preocupante porque de entrada uno que ve a los vigilantes en la puerta parece ser que algo paso, y hay como una especie de conducta que se está convirtiendo en algo intimidatorio para toda la comunidad universitaria en general y además me preguntaban tu que eres estudiante o trabajador y la verdad es que si es bastante incómodo y sobre todo esto que se estén asomando a ver que traes y no creo que sea una conducta que sea correcta en un ámbito universitario, independientemente de lo que está motivando las ordenes específicas que tenga, pero si no quisiera dejar de manifestar mi preocupación por esto que está sucediendo.

Presidente del Consejo: si muy bien pediremos información a la Secretaria de la Unidad sobre que son los encargados de la vigilancia, son quienes controlan la

sección de vigilancia y quienes establecen los criterios y les pediremos información para poder en el próximo Consejo informar cuáles han sido los criterios que están siguiendo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: bueno yo he, no sé si todos lo saben pero me gustaría que quedara latente, los afortunados nombramientos de los profesores distinguidos de la División, el Mtro. Félix Beltrán y el Dr. Emilio Martínez que no sé si todos lo saben, pero quedaron ya como profesores distinguidos y nos da mucho gusto que en la División ahora que se promovió a estos profesores, hubieran quedado nombrados por el Colegio Académico, creo que es un avance importante en el reconocimiento a las actividades que hacemos en la División y también un reconocimiento a todos los que estuvieron involucrados en estos nombramientos porque bueno da cuentas del esfuerzo, la dedicación y el trabajo que han hecho estos dos profesores.

Presidente del Consejo: si de hecho era algo que quería cerrar el Consejo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno este afortunado suceso ya ocurrió hace varios días, bueno en otras Divisiones o en otras Unidades estas cosas se celebran y se difunden, de hecho están de hecho hay personas que están esperando a que se dé el nombramiento para emitir comunicados, poner cosas visibles físicamente en toda la Unidad pues pasa hacer palpable este logro, a mí lo que me extraña que siendo la División de Diseño y quienes se supone que podemos hacer cosas muy bonitas visualmente y atractivas, y transmitir este beneplácito divisional no hemos hecho nada, no hemos visto ningún comunicado, nada, digo lo sabemos entre nosotros y estamos muy contentos, ya nos abrazamos varias veces, en fin pero creo que hace falta un poquito más, es un trabajo que llevó mucho tiempo para lograrlo y creo que hay que, perdón por la expresión, ya está expuesto el huevo ahora hay que cacarearlo.

DCG. Dulce María Castro Val: si creo que una de las cuestiones porque a lo mejor no lo podemos hacer en este momento porque la Sesión de Colegio no se ha terminado, está en receso, hay que esperar porque además hay un montón de puntos que todavía se tienen que cubrir, pero al margen de eso yo coincido en que hay que hacerlo extensivo, si no quisiera dejar de mencionar que las votaciones fueron muy favorecedoras en el caso del Dr. Félix, casi fue unanimidad cuarenta y un votos a favor, uno en contra y una abstención, lo cual también da cuentas, como bien lo decía el Mtro. Ernesto de la apreciación que se está teniendo, que se tuvo de los miembros del Colegio con respecto a nuestros profesores y creo que lo más importante a destacar es que son dos que se dan en una sola Sesión, creo que eso es un gran logro para la División y esperamos que o esperemos que no sea la única ocasión que tengamos todavía más profesores distinguidos y creo que

personalmente el reconocimiento tanto al Dr. Emilio como al maestro Félix, pues los animan mucho, yo he platicado con Félix, está muy contento, no está en una situación fácil en este momento y sin embargo creo que este tipo de reconocimientos son un aliciente y sobretodo le darán ánimos para afrontar lo que en este momento está afrontando, sobre todo por cuestiones de salud y todo lo que deriva de ello no, y definitivamente creo que el resultado o la presentación de ambos profesores, hablo por mí misma, y por supuesto hemos platicado la cuestión de un festejo que haremos en cuanto la Sesión de Consejo se termine, y pues también invitarles en el momento en que sea la ceremonia, ya de oficialización de este nombramiento estén presentes miembros de la División para avalar este acontecimiento.

Secretario del Consejo: si bueno de manera digamos un poco oficial, si bien los puntos ya fueron acordados, ya son públicos, ya está en la página de la Unidad, el Dr. Aníbal ya envió un correo masivo informando a la comunidad, en la Secretaría Académica ya también ya se publicó ese mismo correo, pero sí, cuando termine la Sesión de Colegio, es lo más prudente irnos en orden y si es algo que se debe de festejar, definitivamente yo creo que en su momento el Dr. Aníbal va a platicar con los jefes de departamento y si se está preparando algo, pero no nos adelantemos.

Presidente del Consejo: yo quisiera obviamente primero festejar, y felicitar ya lo hice personalmente con Emilio y con el grupo que estuvo en el Colegio, lo trate de hacer telefónicamente con Félix, tengo entendido que no está ahorita aquí en la Unidad, si está en la Unidad lo voy a buscar, porque yo creo que es un reconocimiento muy importante a CYAD, haber logrado de los quince profesores distinguidos que tenía la unidad, solamente había dos de diseño, claramente había una desproporción numérica en profesores distinguidos, ahora de los diecisiete, cuatro son de diseño, en términos matemáticos simples quiere decir que todavía nos faltan, pero y es un avance, desde luego yo quiero felicitar a los profesores, el reconocimiento fue muy amplio y además comentar que esto se dio en una Sesión de Colegio que todavía está vigente, de hecho va a continuar este viernes, sé que no era una Sesión fácil, incluso el punto anterior fue negado, el Doctorado Honoris Causa al Mtro. Arturo Limón Rojas, entonces creo que el que la División consiga un reconocimiento de esta naturaleza y lo haga con mayoría suficiente porque obviamente tiene que ser mayoría calificada desde luego, pero prácticamente por unanimidad en el caso al menos de Félix, es algo realmente notable, incluso los otros profesores distinguidos las otras distinciones Doctorados Honoris Causa, rara vez han obtenido un consenso tan amplio dentro del Colegio y esto es algo muy destacable y yo creo que también habla obviamente de una trayectoria sobresaliente que es el primer punto de méritos suficientes, pero también de un respaldo y de un reconocimiento por los otros miembros del Colegio, que hay que enfatizar, es decir quienes dan este reconocimiento no es CYAD Xochimilco, si no son las otras divisiones como



reconocer los méritos de los docentes de la división y eso yo creo que debe de ser algo que nos enorgullezca mucho. Otra característica muy importante es que los otros dos profesores distinguidos eran Arquitectos, y en este caso están dando el reconocimiento a un diseñador Industrial que es Emilio Martínez de Velasco, y aun Diseñador Gráfico que es el maestro Félix Beltrán, entonces yo creo que eso también es importante porque estamos recibiendo reconocimiento no a una disciplina si no prácticamente a todas las disciplinas que manejamos en la División y eso también me parece importante. Y otra cosa que quisiera destacar es que ahora tres de los cuatro departamentos de la División tienen profesores distinguidos y desde luego seguiré haciendo la invitación para que el departamento que todavía no ha hecho su propuesta la tenga en el escritorio de este Consejo lo más pronto posible para que podamos incluso promover un profesor distinguido más, lo comentábamos la sesión pasada, creo que nos hemos tardado mucho en reconocer el talento de nuestros profesores y el pedir a otros que los reconozcan pero más vale tarde que nunca, hagámoslo porque además creo que existen no uno, dos o tres más si no muchos más que deberían de ser reconocidos como profesores distinguidos, desde luego hagamos una selección cuidadosa, argumentemos con cuidado, presentemos las pruebas amplias y bastantes, en lo particular yo si quisiera felicitar a ambos grupos, ambos equipos, pero me dejo muy impresionado el trabajo que se hizo, los documentos de apoyo que se prepararon para el caso de Félix, no solo porque era un documento absolutamente contundente, si no porque además es una recopilación de información que nos debe de servir para difundir el trabajo del profesor distinguido, es decir no nada más se trata de una foto en un muro o de un papel si no la verdad que lo que tenemos que hacer es difundir el trabajo no sólo reconocerlo, si no difundirlo y en ese sentido se hizo algo bien interesante porque prácticamente nunca se había hecho por eso fue tan complicado llevarlo a cabo, pero me parece que es un logro muy importante, obviamente lo tenemos que celebrar, no sé si lo podemos celebrar tan fácilmente la próxima semana porque tenemos, ya hay muchas maneras de celebrarlo, tenemos ya varias actividades programadas, pero desde luego abra una ceremonia digamos oficial en la Unidad y le daremos la difusión más amplia posible en medios internos y en medios externos. Yo creo que es algo que si debemos de hacer, creo que nos hace falta a la Universidad, a la Unidad y también a la División difundir más nuestros logros, este es un logro, un reconocimiento académico, pero hace un momento les comentaba que hemos ganado, nuestros estudiantes han ganado concursos internacionales, concurso nacionales muy importantes y que no les hemos dado tampoco la difusión pertinente y no ha sido así una cosa secundaria, son concursos convocados por empresas serías, con premios muy interesantes, con competencias de las mejores, de otras universidades de México, y yo creo que el hecho de tener estas distinciones nos obliga a reconocerlo, agradecer a estos profesores y a estos alumnos su trabajo y obviamente a fijar como meta que todos tengamos ese estándar, entonces si le

haremos más difusión, sin duda lo haremos a través de medios internos y externos, sin duda esperaremos a que termine el colegio que todavía tiene varios puntos en la agenda, apenas avanzamos al punto ocho, este punto fue el punto cinco y seis, y de una orden del día de dieciocho, y todavía le queda mucho camino.

DCG. Dulce María Castro Val: solo para concluir en este asunto de la difusión, hicimos la publicación en Facebook del Departamento, inmediatamente tuvimos reacciones, como a los cinco minutos unas cuarenta personas, pero digamos que de estos días para acá, han sido doscientas personas que han visto la noticia, incluso hubo una publicación de un grupo de alumnos que también es importante mencionar, eso un grupo de alumnos presentó un apoyo importante, no sé si se ha dado en otra ocasión, pero si fue bastante significativo y por lo menos en los medios electrónicos esto también está corriendo no.

Presidente del Consejo: si la verdad debemos de estar muy contentos, orgullosos, y seguir reconociendo el talento que tenemos, el talento que tiene la división, sus profesores, sus alumnos, merece reconocimiento.

Secretario del Consejo: nada más informar que el Mtro. Jorge Armando ya fue operado, está en piso, está estable, no tenemos más información, nada más que lleva una buena recuperación.

Presidente del Consejo: si no hubiera algún otro asunto general, les agradezco mucho su asistencia a este Consejo Divisional, gracias.

La Sesión concluye a las 13:08 horas.